

10.2 LA MEMORIA COMO CONFLICTO SOCIAL: ASPECTOS POLÍTICO- INSTITUCIONALES QUE INFLUYEN EN LAS POLÍTICAS HACIA EL PASADO EN ARGENTINA Y CHILE

Juan Mario Solís Delgadillo¹

Introducción

El presente artículo tiene como finalidad exponer los distintos tipos de conflicto social, desde la perspectiva político-institucional, que han suscitado las políticas de la memoria en Argentina y Chile desde que estos países transitaron hacia la democracia en 1983 y 1990 respectivamente. El análisis se centra en cómo los distintos gobiernos de estos dos países han procesado el tema de las políticas hacia el pasado y cuál ha sido su relación con distintos actores políticos y sociales, además de establecer en qué medida estas relaciones/tensiones han determinado la agenda de los distintos presidentes y cómo han marcado el estilo de hacer políticas por parte de estos últimos.

En ese sentido, se intenta precisar los objetivos que cada uno de los presidentes de estos países se fijaron con relación al tema de las políticas hacia el pasado, así como también contextualizar el clima de época en el que tuvieron que actuar y tomar decisiones. De acuerdo con esto último, es posible observar que los presidentes que gobernaron en la década de 1990 desarrollaron sus políticas hacia el pasado en medio de un objetivo mucho más amplio que consistía en insertar a sus respectivos países en la comunidad y los

¹ Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). Es Doctor y Máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca. Ha sido galardonado con el Premio Guillermo O'Donnell a la mejor tesis doctoral (2012-2013) por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.

mercados internacionales, además de haber estado muy influenciados por abordar el tema desde la idea cristiana del perdón, por lo que desplegaron políticas de reparación individualizadas. Por su parte, los presidentes más inclinados a la izquierda se han caracterizado por tener un enfoque más orientado a la justicia y a las reparaciones simbólicas.

El artículo se divide en seis partes. En la primera de ellas se presenta una breve discusión teórica en la que se pone énfasis en la memoria, pero también en el olvido como conflicto social cuyo espacio de discusión por excelencia es la política. En segundo lugar se hace una breve introducción a la importancia del entorno institucional de cara a la toma de decisiones en un tema tan delicado como lo es el tratamiento político del pasado. En un tercer momento se hace una revisión que permita distinguir los objetivos que los distintos presidentes argentinos y chilenos se han fijado con relación al tema de las políticas de la memoria en sus respectivos países. En cuarto lugar se dedica un espacio para la discusión sobre el clima de época y cómo influyó éste en el estilo de toma de decisiones de estos mandatarios. Posteriormente se realiza una exploración a las relaciones/tensiones que en todos los casos han tenido los distintos presidentes con diferentes actores políticos y sociales como El Poder Judicial, el Poder Legislativo, las Fuerzas Armadas, los ODH y las Iglesias. Por último se realizan algunos apuntes finales a manera de conclusión.

De memorias y olvidos; las disputas por la predominancia del discurso

La memoria no es homogénea ni indivisa ni estática. Muy por el contrario ésta tiene un sustrato eminentemente social, por lo que no se puede hablar de memoria en singular, sino de memorias en plural, que están en constante conflicto en la arena pública, en la medida que disputan la predominancia de los discursos y contribuyen a la construcción de la identidad social y del imaginario colectivo. Como señala Vezzetti (2009: 32-33), “las luchas por la memoria son también luchas de identidad” en tanto ciertos grupos intentan mantener vivo y vigente un recuerdo que otros desearían olvidar. De allí que se desprenda que las memorias sociales están siempre en flujo en la medida que

distintos emprendedores luchan “por ocupar y atraer la atención del espacio cultural” y, primordialmente, el político (Achugar 2003: 198; Vezetti 2002 [2009]: 193). Según Schnapper (1999: 76-80), “la politización de la memoria colectiva es inevitable, pero tal reconocimiento no anula su dimensión moral”. Esto quiere decir, siguiendo a este mismo autor, que el flujo de las memorias ayudan a construir una democracia, sobre todo porque la vocación de la memoria política no es la misma que aquella que motiva a las personas en lo individual. Por tanto, se puede decir que el lugar de la memoria es la política, si se entiende ésta como administración de fuerzas diferenciales (Martínez de la Escalera 2007: 50)².

CUADRO 1. TIPOS DE MEMORIA

TIPO DE MEMORIA	DEFINICIÓN	REFERENCIAS
Individual	Facultad psíquica por la que se retiene o recuerda el pasado; tiene la característica de ser selectiva, inconstante y voluble.	Jelin 1995; Ricoeur 1999; Todorov 2002; Montesperelli 2003 [2005]; Jelin 2004; Traverso 2007; Aguilar 2008.
Social/ Colectiva	Es el resultado del conflicto de distintos recuerdos que se enfrentan en la esfera pública, en donde se disputa la hegemonía de los discursos plausibles que contribuyen a la construcción de la identidad social. Evocación de un acontecimiento que ocupa un lugar en la vida del grupo y que se hace presente en el momento en el que se recuerda.	Halbwachs 1950 [1980]; Nora 1984, 1986, 1992; Schudson 1992; Kansteiner 2002; Adler 2002; Todorov 2002; Vezetti 2002 [2009]; Montesperelli 2003 [2005]; Mendoza 2005; Reati 2007; Chéroux 2007; Battiti 2007; Aguilar 2008; Vezetti 2009.
Institucional/ Oficial	Es promovida por los gobiernos o las Cámaras Legislativas, pero también, por las asociaciones de víctimas y de derechos humanos que logran introducir sus propuestas en la agenda política.	Aguilar 2008; Lira y Loveman 2005
Histórica	Se trata de una memoria que es tanto más histórica cuanto más lejos esté el hecho recordado y a medida que sus testigos directos van muriendo.	Schmucler s.f.; Halbwachs 1950 [1980]; Todorov 2002; Juliá 2007; Traverso 2007.

Fuente: Elaboración propia con base en las referencias citadas.

² Para Schnapper (1999: 80) asumir el pasado -que gravita sobre el presente- forma parte de las condiciones que posibilitan la práctica democrática.

La otra cara de la memoria es el olvido. Todo acto de memoria está acompañado de una operación de olvido, por lo que no se puede confundir éste con la amnesia, en tanto ambos términos no son sinónimos y tampoco aceptan ser conceptos intercambiables. Al respecto, Santos Juliá (2003: 16-17) establece una distinción entre la amnesia, como pérdida involuntaria de la memoria, y la práctica de “echar al olvido” o “en olvido”, de acuerdo con las acepciones antiguas del Diccionario de la Real Academia Española (1817). Ricoeur, por su parte, hace énfasis en las funciones y formas del olvido, y establece que es preciso diferenciar entre el olvido que se produce por borrado de las huellas de los acontecimientos (olvido normal) y otro que está ligado a los usos y abusos de la memoria que adecua la imagen del presente con las huellas del pasado. En consecuencia, queda claro que al igual que la memoria, el olvido es una actividad sustancialmente social, por lo que autores como Yerushalmi (1988 [2006]: 17) explican que el olvido colectivo es una noción tan complicada como la memoria colectiva. Para este autor, un pueblo olvida cuando ciertos grupos sociales no logran transmitir a la generación siguiente lo que aprendieron del pasado, o cuando ésta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo (Yerushalmi 1988 [2006]: 18), lo que quiere decir que es imposible vivir sin olvidar. Es por ello que resulta tan importante saber distinguir cuándo es tiempo de olvidar y cuándo es tiempo de recordar según la idea *nietzscheana*, así como saber diferenciar entre los usos buenos y malos que se hacen de las memorias sociales (Todorov 2000).

Sobre este punto es ampliamente conocido el trabajo de Todorov, quien distingue entre memorias literales y ejemplares para referirse a los modos en que son utilizados los recuerdos sociales por parte de distintos actores de la memoria que buscan atraer la atención en la arena pública. Para Todorov, la memoria literal sería aquella que somete el presente al peso del pasado, mientras que la ejemplar, convierte al pasado en lección y le dota de una dimensión pública que sobrepasa a los hechos históricos en su singularidad. En ese sentido, nadie puede ocultar que en el uso de las memorias subyacen

motivaciones políticas que disputan la apropiación del pasado, incluso a través de la manipulación ideológica (Todorov 2002: 154; Vezzetti 2009: 32).

Así, mientras los problemas de la memoria o las memorias tienen mucho que ver con sus “fronteras artificiales”, existe otro fenómeno que no deja de ser, por lo menos, inquietante, al momento de explicar el pasado y reparar, en la medida que esto es posible, a las víctimas de las represiones autoritarias³. Este fenómeno tiene que ver con lo que Traverso ha llamado la “obsesión memorial”, que consiste en la obcecación por redimir a las víctimas a toda costa y en todos los ámbitos, a raíz de la revelación pública de un pasado que por mucho tiempo se “ocultó”, y que sin embargo la sociedad civil “toleró”⁴. El propio Traverso (2007a: 67) destaca que no es casual que en la actualidad exista una enorme expansión de libros que hacen referencia al pasado reciente, sobre todo en las décadas de 1960 y 1970, y en especial a partir de la experiencia de la *Shoá*, a la que se le ha convertido en el paradigma de la memoria del mundo occidental, y consecuentemente, en una especie de “religión civil”, o bien, como un *tropos* universal (Traverso 2007b; Huyssen 2001 [2007]; Novick 1999)⁵.

³ Traverso está convencido que resulta imposible reparar las violencias del pasado, pero que es posible conocerlas, reconocerlas y profundizar sobre ellas, como paso fundamental para ajustar cuentas.

⁴ Vale resaltar, por poner un ejemplo, que en Argentina, desde mediados de la década de 1970, existía un fuerte consenso en la clase media (y en los primeros organismos de derechos humanos), que la violencia que se vivía venía por igual de la guerrilla y de las fuerzas paraestatales de la Triple A. Este consenso fue un motivo para validar lo que tras la dictadura se denominó la *Teoría de los dos demonios*. Según Carassai (2010: 69-96), el malestar social en torno a la violencia política en la Argentina hacia 1975 fue una pieza central en la estrategia de legitimación de la Junta Militar porque buena parte de la clase media no radicalizada políticamente recibió el Golpe de Estado con alivio.

⁵ “El recuerdo de la *Shoá* ha sido sacralizado hasta transformarse, como agudamente ha observado el historiador estadounidense Peter Novick, en una especie de *religión civil* de Occidente, con sus lugares de memoria (los campos), sus dogmas (el ‘deber de memoria’), sus iconos (los sobrevivientes, transformados en ‘santos laicos’) y sus ritos (las conmemoraciones y los museos). Huyssen (2001 [2007]: 17) explica que con el tiempo, la memoria del Holocausto ha perdido su unicidad como acontecimiento histórico para convertirse en una metáfora de otras historias traumáticas; así se pueden comprender expresiones como “Holocausto Guatemalteco” u “Holocausto Indígena”, por poner solo un par de ejemplos. Algunos historiadores como Geoffrey Hartman no titubean al mencionar una ‘fetichización’ del

La focalización obsesiva por las víctimas y sus padecimientos se ha convertido en un inconveniente a la hora de estudiar el pasado, ya que muchos actores reivindican la exclusividad del tema y la legitimidad para hablar en nombre de esos colectivos⁶. En sociedades como la argentina y la chilena, tras el paso de los regímenes autoritarios, el debate de las memorias del pasado se ha caracterizado por el uso de un lenguaje “totalizante” y autorreferencial, en la medida que cada grupo en disputa se intenta adueñar del pasado para imponer su verdad sobre los demás (memorias en conflicto). En palabras de Todorov (2000: 30-31), se estaría frente a la disputa entre una “memoria literal” y una “memoria ejemplar”, es decir, entre usos “buenos” y “malos” de la memoria⁷. A este respecto, Aguilar (2008: 91) sostiene que es difícil ocultar el carácter sectario que algunas asociaciones que mantienen abierta la ventana de la memoria han adquirido, en la medida que se consideran los únicos depositarios y legitimados para hablar de la misma y articular peticiones. Haber sido víctima, cuentan Todorov (2002: 170) y Jelin (2002: 61), es una carta abierta para quejarse, protestar y reclamar.

De esta manera la distribución de fuerzas entre vencedores-vencidos, amigos-enemigos, o víctimas-victimarios, como sugiere Foucault a través de las

Holocausto” (Traverso 2007b: 249-250). Ahlmark (1999: 160) expresaría que negar la existencia del Holocausto sería como destruir el escudo protector de los judíos.

⁶ En esa tesitura, Jelin afirma que “[c]uando el Estado no desarrolla canales institucionalizados oficiales y legítimos que reconocen abiertamente los acontecimientos de violencia de Estado y represión pasados, la lucha sobre la verdad y sobre las memorias apropiadas se desarrolla en la arena societal. En ese escenario, hay voces cuya legitimidad es pocas veces cuestionada: el discurso de las víctimas directas y de sus parientes más cercanos. En ausencia de parámetros de legitimación sociopolítica basados en criterios éticos generales (la legalidad del Estado de Derecho) y de la traducción o traslado de la memoria a la justicia institucional, hay disputas permanentes acerca de quién puede promover o reclamar qué, acerca de quién puede hablar y en nombre de quién”. (Jelin 2002:61).

⁷ Como afirma Jelin (2002: 40-41), “durante los periodos dictatoriales de este siglo –el stalinismo, el nazismo, el franquismo, las dictaduras militares en Brasil, Chile, Argentina o Uruguay, el stronismo en Paraguay- el espacio público se ha monopolizado por un relato político dominante, donde “buenos” y “malos” están claramente identificados. La censura es explícita, las memorias alternativas son subterráneas, prohibidas y clandestinas, y se agregan a los estragos del terror, el miedo y los huecos traumáticos que generan parálisis y silencio”.

funciones de los discursos creados, asigna papeles y tareas que inciden en la configuración de la memoria socialmente aceptable y, por otro lado, no oculta su objetivo de vaciar de contenido el relato de sus opositores, siempre bajo la idea de que la verdad pertenece a los que han instalado sus memorias de manera dominante, y la mentira a sus enemigos (Martínez de la Escalera 2007: 47)⁸. Para Jelin (1995: 143), “[s]er portador del dolor y de la memoria por haber sido víctima o testigo directo otorga un poder y una autoridad simbólica basados en el “monopolio” de los significados y contenidos de la verdad y la memoria”. El ritualismo con el que algunos grupos han pretendido investir a la memoria colectiva no ha de confundirse como parte de una supuesta “liturgia democrática”, puesto que la memoria y sus políticas no son en sí mismas relevantes en el proceso de consolidación de una democracia, aunque sí pueden incidir en su profundización (Barahona de Brito, *et al.* 2002b: 62-66) por lo que no se debe perder de vista que, muchas veces la memoria social y oficialmente aceptable está determinada por la dirección en la que sopla el viento político (Adler 2002: 424). En América Latina, por ejemplo, el discurso dominante sobre la memoria histórica está fuertemente vinculado con la izquierda política. Esto es así dado las características predominantes de los regímenes autoritarios en la región. En esa misma lógica, es muy probable que en Europa del Este el discurso sobre las memorias del pasado esté más identificado con la derecha o el anticomunismo o el antiestalinismo, que podría no ser de derecha, con lo que se pretende demostrar que en la construcción del imaginario histórico la memoria no es patrimonio político de ninguna corriente o ideología, aunque sí esté sujeta a la manipulación.

Por otro lado, también es incorrecto asociar a la memoria con la Historia, pues como sostiene Nora, todo les opone (Traverso 2007a: 28), aunque para algunos autores la primera sea un sustrato subjetivo de la segunda⁹. La

⁸ De esta forma se allana el camino a clasificaciones simplistas como aquellas que distinguen entre héroes y villanos y se idealizan o demonizan las memorias del pasado de una sociedad (Nerone 1989: 95).

⁹ En líneas generales se puede asegurar que “la memoria perpetúa el pasado en el presente mientras que la Historia fija el pasado en un orden temporal cerrado, cumplido,

memoria sería, en todo caso, una especie de “fundamento interior” de la Historia y ambas se acoplarían en el Estado, quien recoge las memorias en conflicto y las adapta en una narrativa dotada de oficialidad, a partir de la cual, además, se fundamentan las políticas hacia el pasado, desde aquellas focalizadas a las víctimas hasta aquellas más abarcadoras, como lo pueden ser las políticas educativas sobre el tratamiento del pasado.

Es por ello que se sostiene que el lugar de la memoria, como cúmulo de los recuerdos sociales es la política, en la medida en que no hay memoria social que no esté inserta en un “marco colectivo” de este tipo. Se sostiene que el único punto de encuentro entre Historia y memoria es la política, en tanto ésta última, como actividad pública, puede dirimir las polémicas de las memorias en conflicto que se suscitan precisamente en el espacio público, a través de respuestas (políticas públicas) políticamente posibles que no pongan en riesgo el derecho de las víctimas a ser reparadas, el derecho a la sociedad a conocer su pasado y la importancia que tiene para los gobiernos conservar la estabilidad democrática del Estado. Esto significa que el contexto ideal para el debate de las memorias es la democracia, aunque ésta por sí misma no garantice que el procesamiento de los conflictos del pasado genere respuestas que satisfagan a todos, incluso a aquellos que ostentan los discursos socialmente dominantes.

En este punto son muchos otros los factores que inciden en un gobierno para emprender políticas que sufraguen las demandas de verdad y justicia que demandan las víctimas de los regímenes no democráticos. Entre esos factores se pueden destacar: el tipo de transición, las relaciones de las élites democratizadoras con las del antiguo régimen, los “enclaves autoritarios”¹⁰, la

organizado según procedimientos racionales, en las antípodas de la sensibilidad subjetiva de lo vivido” (Traverso 2007a: 27).

¹⁰ Este concepto fue acuñado por Garretón que entiende por éstos, los resabios heredados por un gobierno no democrático. Estos “enclaves” pueden ser de diferentes tipos: institucionales (Constitución, leyes, etc.), “actorales” (poder de veto de las Fuerzas Armadas, corrientes ideológicas no democráticas), socioculturales (valores autoritarios, conformismo, etc.), o ético-simbólicos (problemas de derechos humanos no resueltos) (1990: 104).

afinidad ideológica de los gobernantes con relación a las asociaciones de víctimas, la composición de los Congresos y sus actores de veto o el nivel de apoyo que tenga el tema en la sociedad.

El entorno institucional como escenario de la toma de decisiones

Las políticas hacia el pasado son desiguales de país a país, pero además, son asimétricas de gobierno a gobierno en un mismo Estado. La experiencia muestra que esto está determinado por los apremios más inmediatos que encaran los gobernantes al tomar el poder y el lugar que ocupe para ellos el tema de las violaciones a los derechos humanos en el pasado en su agenda del presente. Sin embargo, el principal error de analizarse estos procesos desde esa sola perspectiva radicaría en dos cuestiones: la primera, en el aislamiento que se haría del Poder Ejecutivo de su entorno institucional y de los distintos climas de época que se suceden durante los años de gobierno, y la segunda, que relegaría a este tipo de políticas a la sola voluntad del mandatario como si no hubiera más actores en juego. Para comprender las similitudes y las diferencias de las políticas hacia el pasado no sólo es preciso atender al relevamiento de sucesos que ocurren durante una Presidencia sino que resulta necesario explorar las relaciones del Ejecutivo con respecto a los otros poderes estatales, y con aquellos otros actores que forman parte de la trama de estas políticas como lo son las Fuerzas Armadas, los ODH, e incluso la Iglesia Católica y otros grupos religiosos.

Con base en la evidencia empírica se extrae que todos los presidentes argentinos y chilenos han tenido una agenda sobre las políticas hacia el pasado con objetivos e intensidades diferentes. De esta manera, se entiende que así como algunos han procurado impulsar una determinada clase de políticas por sobre otras, hay otros que han preferido mantener el tema en un perfil bajo. En ambos casos, tanto hacer mucho como hacer nada es más que un estilo, un modo de hacer política pública. Por esta razón, es tan importante distinguir lo que hace similares a las políticas de los presidentes, pero sobre todo, lo que las hace diferentes, en función de su entorno temporal e institucional. En las próximas páginas se realiza un bosquejo de las

motivaciones que han tenido los presidentes argentinos y chilenos para determinar el rumbo y los alcances que han tenido sus decisiones sobre las políticas de la memoria, en especial desde el enfoque de sus objetivos, el clima de época, las relaciones institucionales y la vinculación con otros actores sociales.

Distinción de las políticas de la memoria según los objetivos

Desde la recuperación de la democracia, cada presidente ha trazado una línea de objetivos respecto a la violencia política de los regímenes autoritarios. Esos objetivos han variado de gobierno a gobierno y se han amoldado en función de lo que para los mandatarios se consideren los temas más prioritarios. Está claro que este asunto no siempre ha figurado en esas listas. Si se intenta configurar un esquema de los objetivos de las políticas de la memoria en las presidencias argentinas y chilenas se puede sostener que éstos además de ser disímiles han sido en muchas ocasiones contradictorios.

Así, mientras que para Raúl Alfonsín el objetivo fue la “regeneración” del Estado de Derecho, para sus sucesores éstos han pasado por estrategias tan diversas como la “pacificación” como medio de reconciliación en los gobiernos de Menem y Duhalde, la “negación” en el tiempo de De la Rúa y la “reivindicación” de una generación militante durante los gobiernos de Kirchner y Fernández. Por su parte, en Chile, para Aylwin y Frei su principal objetivo fue la “reconciliación” bajo la figura cristiana de la contrición y el perdón, y para Lagos y Bachelet el propósito fue “profundizar” los derechos de las víctimas. Estas metas tienen matices que es preciso exponer para tener una idea más clara de lo que se buscaba en cada caso y distinguir las continuidades o rupturas que han tenido a lo largo del tiempo.

La política de Alfonsín estuvo claramente vinculada a una visión liberal-republicana cuyo propósito era normalizar la autonomía de los poderes y construir a partir de ello un Estado de Derecho en el que las libertades individuales estaban garantizadas y todos los ciudadanos eran iguales ante la ley (Gargarella 2010; Novaro 2010; Vezzetti 2002 [2009]; de Riz 1990). Esto equivale a una idea firme de refundar la nación (Gargarella 2010; Novaro

2010). Alfonsín desplegó una política de juicios de difícil contención y de la que quiso ser su máximo exponente (Novaro 2010: 56). La estrategia alfonsinista, de esta manera, no pudo evitar que sus políticas hacia el pasado se descentralizaran del Poder Ejecutivo al involucrar a muchos actores con tiempos y criterios diferentes. El gobierno perdió el control de su política porque calculó equivocadamente el nivel de independencia de los actores que implicó (Barahona de Brito 2002: 201). En palabras de Novaro, “Alfonsín fue traicionado por sus propias criaturas”: la CONADEP y la Cámara Federal, en la medida en que su creciente autonomía erosionó la capacidad del gobierno para ser el único actor que investigaba, informaba, postulaba responsabilidad y en consecuencia, acusaba. Al seguir la estrategia de “mover y ver”, Alfonsín dejó mucho espacio para que se colaran iniciativas autónomas que le impidieron contener el tema y darle una conducción política en un tiempo razonable como él esperaba (Novaro 2010: 41-65).

Menem, además de su idea de refundar el país también, tuvo como propósito de su política hacia el pasado “pacificar” la nación a partir del olvido y el perdón. Una estrategia que como sostiene Bolaños (2007: 343) estuvo mal diseñada, no sólo porque con el fin de alcanzar su objetivo indultó a quienes años atrás ya habían recibido una condena por sus crímenes, sino también porque desautorizó lo hecho por Alfonsín al catalogar a su gobierno como los años del “error” y del “fracaso” (Canelo 2011b: 99), y porque constantemente asociaba a la memoria con la subversión (Barahona de Brito 2002: 236). En un afán por ser más pragmático y decidido que su antecesor utilizó abusivamente sus facultades presidenciales para restringir la participación de otros actores y con ello trazar una línea entre la “vieja” forma de hacer política y una “nueva” encarnada en él que limitaba e ignoraba el papel de los actores sociales en el sentido más amplio (Novaro 2010: 63; Palermo y Novaro 1996:26-27). El abandono de las políticas hacia el pasado se inscribieron en el deseo más firme del presidente de insertar a la Argentina en la comunidad y los mercados internacionales como parte del clima de época que proponía un cambio de modelo a partir de las recomendaciones del Consenso de Washington que

invitaba a replegar la intervención del Estado en la economía a favor de la iniciativa privada.

En función de ese contexto, los problemas del pasado eran una pesado lastre que el gobierno no dudó en sacarse de en medio a través de mecanismos como los indultos a los militares y guerrilleros juzgados en la administración de Alfonsín. Las declaraciones de Italo Luder en los primeros meses de gobierno fueron reveladoras acerca del objetivo que se fijaría el presidente Menem. En cierta ocasión Luder dijo que el gobierno perdonaría “a militares rebeldes y acusados de violar los derechos humanos como parte de una estrategia para aumentar la credibilidad al país y atraer inversiones extranjeras” (Napoli 2011: 67-68). A partir de entonces no fue raro escuchar a Menem insistir una y otra vez por la paz, el perdón y la reconciliación. Basta con echar un vistazo a algunas de las frases que delinearon su objetivo:

- ...voy a perdonar porque soy un hombre sin rencores, hay que reconciliar al país ¿o hasta cuándo vamos a seguir con esta historia?
- ...dejen de cargar con sus muertos, y olviden, que los muertos lloren a los muertos.
- ...Yo considero que es fundamental un arrepentimiento a los efectos de que en este país totalmente pacificado podamos conseguir la reconciliación en el marco de la pacificación de los sectores que todavía siguen debatiendo este tema.
- ...el Poder Ejecutivo Nacional pretende crear las condiciones y el escenario de la reconciliación, del mutuo perdón y de la unidad nacional. Pero son los actores principales del drama argentino, entre los cuales también se encuentran quienes hoy ejercen el gobierno, los que con humildad, partiendo del reconocimiento de errores propios y de aciertos del adversario, aporten la sincera disposición de ánimo hacia la reconciliación y la unidad
- ...me jugué el todo por el todo; indulto para terminar con esta serie de barbaridades que venían poniendo a Argentina en situaciones realmente límites [...] Ahora sí que la casa está en orden. (Bolaños 2007: 343; Napoli 2011; 69; Palermo 2004; Duhalde 1998: 161; Canelo 2011b: 99).

La postura de Menem confirmaría la salida que el peronismo ya había adelantado en la campaña electoral de 1983, pero a pesar de ello su gobierno tuvo muchas dificultades para consolidar su política de olvido (Vezzetti 2011: 289-290). Su idea de mirar hacia adelante, si bien fue acompañada por amplios sectores de la sociedad argentina que estaban más preocupados por otras

cuestiones como la inflación y el empleo, tuvo una fuerte oposición frente a los emprendedores de memoria que obligaron al gobierno a instrumentar políticas de reparación. Estas políticas tendrían similitud con las desplegadas por los gobiernos chilenos de la misma década en cuanto a que se trataron en gran parte de medidas económicas e individualizadas.

En las presidencias de Fernando de la Rúa y de Eduardo Duhalde los objetivos de las políticas de la memoria fueron vacilantes como efímeros, tal cual fueron sus gobiernos. En el primer caso se habla que el objetivo fue la “negación” en la medida en que además de bloquear los canales para la justicia interna, en esto una continuación de la política de impunidad del alfonsinismo y del menemismo, negó la posibilidad de que agentes externos se hicieran cargo de impartir la justicia que el propio Estado argentino denegaba; y en el caso de Duhalde sus objetivos se apegaron a los dictados durante la época menemista. A este respecto, vale destacar la noción que tenía Duhalde sobre estas políticas cuando enfrentaba en sus discursos los “derechos de los muertos” y los “derechos de los pobres” (Vezzetti 2009: 40).

En los años de Kirchner, las metas de la política hacia el pasado fueron parte consustancial de la “refundación” del Estado por él iniciada. Kirchner se caracterizaría por hacer una ruptura dentro del peronismo en lo que se refiere a este tema al apelar desde su discurso de asunción que formaba parte de una “generación diezmada” que llegaba “sin rencores pero con memoria” (Sarlo 2011: 174). En su estrategia de gobierno pronto se asumió que “castigar la impunidad de los 70 implicaba a su vez castigar la impunidad de los 90” lo que lo hacía tomar distancia de los antecesores de su misma marca política y también del propio Alfonsín.

Para Kirchner, la historia del “nuevo” Estado argentino comienza con el quiebre de la democracia de 1976 y coloca de esta manera a la memoria de esos años como el centro moral y político de su gobierno (Napoli 2011: 72; Sarlo 2011: 142). Con esta estrategia, Kirchner primero y Fernández después, lograron ocupar el espacio vacío de la centro-izquierda argentina que desde los años ochenta nuclearon los reclamos de verdad, justicia y reparación (Napoli 2011: 72). A partir de esto es por lo que se sostiene que durante su gobierno el

objetivo fue “reivindicar una generación” ampliando los derechos de las víctimas y facilitando el acceso a la justicia, todo ello en el marco de las circunstancias en las que éste asumió al poder y en las que era imprescindible construir una legitimidad que no se había obtenido plenamente en las urnas. Como sostiene Sarlo (2011: 172; 179), Kirchner sabía que era un presidente débil pero que sólo acumulando poder simbólico iba a “mantenerse vivo” en la primera etapa de su gobierno. Qué mayor senda simbólica que los derechos humanos en donde hay un extendido consenso entre los argentinos en torno a la consigna del *Nunca Más*.

Precisamente sobre el *Nunca Más*, Kirchner impulsó una nueva lectura en la que se proscribía la *Teoría de los dos demonios* y se propone una nueva forma de pensar el pasado a partir del tratamiento que su administración comenzó a dar a los delitos de lesa humanidad, lo que equivale a decir a que fue su gobierno y ninguno otro el que se ha hecho cargo de verdad de los crímenes del pasado y ha encauzado, mejor que nadie, las demandas de los Organismos de Derechos Humanos (ODH) y de la sociedad argentina en general (Crenzel 2008: 174-177)¹¹.

A Cristina Fernández solamente le ha correspondido seguir con la política iniciada por el ex presidente Kirchner sin variar significativamente en los objetivos que en 2003 inauguraron una nueva manera de asumir las políticas de la memoria como política de Estado, así como una nueva forma de gobernar desde el justicialismo sin hacer muchas alusiones a Perón (Sarlo 2011: 139).

Entre los presidentes de Chile destaca ante todo la visión contrapuesta de los presidentes demócratas frente a los socialistas; distinción en la que sobresale el propósito de encarar estas políticas con el fin de “reconciliar” a la

¹¹ “...el nuevo prólogo oficializa una nueva lectura de la violencia política del gobierno en la materia con la de sus predecesores constitucionales. Esta mirada fundacional, ya puesta de manifiesto en el pedido de perdón que en 2004 formuló Kirchner en la ESMA por el “silencio del Estado” en los veinte años de democracia, comprende la crítica a la impunidad consagrada por las leyes y los indultos, la continuidad del modelo económico forjado por la dictadura y la explicación, dominante desde 1983, sobre la violencia y el terror de estado. Por eso, ya no postula la democracia como un hito que diferencia el presente del pasado, atributo ahora de la política de gobierno, y, dada su explicación del horror, extiende el *Nunca Más* de los crímenes de estado hacia la desigualdad social” (Crenzel 2008: 177).

sociedad bajo la lógica cristiana de la contrición y el perdón por parte de Aylwin y Frei, y la intención de “profundizar” las políticas, abarcar a todas las víctimas y no entorpecer la acción de la justicia por parte de Lagos y Bachelet. Si se explora con más detalle los objetivos de cada presidente se halla que para Aylwin la “reconciliación” era un tema central para su gobierno, pero también lo era cerrar este proceso durante los cuatro años de su mandato¹². La visión que tenía Aylwin para alcanzar este objetivo descansaba en la visión cristiana, y particularmente católica, del sacramento de la reconciliación o confesión, que exige del creyente la revelación de la verdad y el arrepentimiento para obtener el perdón, aunque en la visión de Aylwin se excluía la penitencia (Lira y Loveman 2005; 2002; 1999). También es cierto que la política hacia el pasado iniciada por este presidente fue producto de un compromiso explícito de la coalición de partidos nucleados en la Concertación que en su programa electoral preveían una decidida política de derechos humanos para resarcir las violaciones producidas por el régimen autoritario saliente. Sin embargo, estas políticas se vieron seriamente afectadas en cuanto el régimen autoritario concretó un gran número de “leyes de amarre” entre la celebración del plebiscito de 1988 y la elección presidencial de 1989. Con esto Pinochet cumpliría su promesa de traspasar el gobierno una vez haber dejado todo “atado y bien atado” con lo que el nuevo gobierno democrático de Aylwin tuvo que rebajar las expectativas y apuntar a una “justicia en la medida de lo posible”.

Hacia el final del gobierno de Aylwin la expectativa de clausurar el tema fue un deseo explícito entre casi toda la clase política (Lira y Loveman 2005: 34). En ese contexto, llegó a la presidencia Eduardo Frei quien definió como prioridad de su política la inserción del país en los principales bloques comerciales apartando con esto a las políticas de la memoria de los principales ejes de su gobierno. La estrategia de Frei se puede definir como una “política de prescindencia” (Lira y Loveman 1999: 363-364), la cual no pudo sostener en la

¹² Aylwin deseaba pasar a la historia como “el presidente de la reconciliación” (Lira y Loveman 2005: 22).

medida en que los ODH y algunos sectores de la propia Concertación lograron mantener vigente el tema en la arena política. Bajo esas circunstancias Frei dio continuidad a las políticas iniciadas por Aylwin y fue explícito cuando afirmaba que hacía ello para lograr la “reconciliación nacional” y culminar la transición (Picazo 2001).

A pesar de que no cabe hacer comparaciones entre Frei y Menem, éste compartía en algo la visión de su homólogo argentino sobre la conducción política y el papel que debían tener las políticas de la memoria en la medida que participaron de un mismo clima de época que estaba dominado por la idea de actuar bajo criterios tecnocráticos y con una visión de empresa por un lado, y con la premisa de buscar salidas políticas a los problemas heredados de sus regímenes autoritarios con el fin de dar vuelta a la página y facilitar el proceso de “modernización” de sus países.

A diferencia del objetivo trazado por los presidentes democristianos, Lagos y Bachelet cambiaron el eje de las políticas de la memoria al profundizar el modelo iniciado por sus antecesores, incluir a un mayor número de personas que también fueron víctimas de la violencia política, ampliar el conocimiento del fenómeno represor y comenzar una política de resarcimiento simbólico en el espacio público. Si bien el objetivo es distinto a aquél promovido por Aylwin y Frei esto no supuso una ruptura con lo realizado por aquéllos. Se puede decir, razonablemente, que Lagos y Bachelet *aggiornaron* la agenda de las políticas de la memoria en un contexto en el que se emprendieron importantes reformas que permitieron derribar muchos de los “enclaves” con los que Chile transitó hacia la democracia, pero también gracias al desplazamiento que fueron experimentando las viejas élites autoritarias. La nueva política de la memoria inaugurada por Lagos y Bachelet cambia el paradigma de la “reconciliación” por el de la “convivencia”¹³.

¹³ Ante una pregunta de si perdonaría a los que habían matado a su padre, Michelle Bachelet dijo: “Nunca habrá conciliación, pero con ellos hay que convivir, forman parte de Chile” (Vezzetti 2009: 59).

Otros factores incidieron sobre los objetivos que se trazaron los presidentes con relación a las políticas de la memoria. Unos expresan más similitud que otros pero no obstante todos son importantes para comprender por qué las políticas hacia el pasado tienen distintos matices y magnitudes. Si se parte de aquellas cosas que las hacen más parecidas a los objetivos delineados, se tiene, por ejemplo, que entre los presidentes que gobernaron en la década de 1990 existía, por encima de sus intenciones sobre la memoria, el propósito de insertar a sus respectivos países en la comunidad y los mercados internacionales, y en función de ello, las políticas hacia el pasado tuvieron que convivir con ese objetivo más general. También se puede decir que entre los presidentes argentinos, cada uno de ellos, salvo el caso de Cristina Fernández, ha desarrollado sus políticas hacia el pasado bajo el renovado argumento de la “refundación” del país producto de las sucesivas crisis económicas e institucionales que ha padecido Argentina desde hace décadas.

Llama la atención que en ambos países aquellos presidentes más identificados con la derecha –Menem, de la Rúa, Duhalde, Aylwin y Frei- se han visto más motivados a impulsar políticas de reparación material e individualizada y que los presidentes con una orientación más hacia la izquierda –Alfonsín, Kirchner, Fernández, Lagos y Bachelet- han tenido una intención más enfocada en las políticas de justicia y de reparación simbólica. Esta división también explicaría por qué los presidentes más a la derecha optan por la vía de la “reconciliación” y por qué aquellos más hacia la izquierda se guían por principios de laicidad y republicanismo.

Entre las diferencias más destacables se puede mencionar que haber sido víctima de la represión durante los regímenes autoritarios no es una condición necesaria para ser promotor de las políticas hacia el pasado y compartir un objetivo positivo sobre las mismas. Los casos de Menem, Lagos y Bachelet así lo confirman. Otra diferencia importante se puede hallar en Argentina en cuanto Kirchner, con su política, hizo una ruptura con la tradición peronista de avalar las amnistías y los indultos que su partido respaldó históricamente tras cada quiebre de la democracia. El propio Kirchner al asumir esta postura buscó cambiar el paradigma del peronismo como en su momento también lo hizo

Menem, sólo que en el caso de Kirchner su intención fue reivindicar el papel de las juventudes peronistas de los setenta y con ello ocupar el espacio ideológico del progresismo, mientras que Menem en los años noventa propuso una actualización doctrinaria que vació de contenido ideológico al partido y lo puso al servicio de su revolución conservadora. A este proceso Puciarelli (2011: 55) lo ha denominado la *menemización del peronismo*¹⁴.

A partir de 2003, con el gobierno de Kirchner, ocurre otra diferencia notable cuando el presidente en su ánimo “refundacional” omitió del relato de las políticas hacia el pasado lo hecho por Alfonsín y propuso incluso una nueva lectura oficial de los acontecimientos a partir de un nuevo prólogo al informe *Nunca Más*. Con esto, Kirchner se diferenciará de sus antecesores y de sus homólogos chilenos al emplear los derechos humanos como la bandera para conseguir su legitimación. Finalmente, otra diferencia importante en cuanto a los objetivos de las políticas está relacionada con el nivel de centralización de las mismas que según los casos ha demostrado ser variable. Esto quiere decir que no todos los presidentes han logrado contener los límites de sus propias políticas, ya sea porque sus mandatos terminan antes de culminar con su objetivo o porque se involucra a demasiados actores que desbordan los planes de gobierno como ocurriera con Aylwin o Alfonsín, y en menor medida con Frei o Menem.

Clima de época

Uno de los elementos que pueden ayudar a entender por qué las políticas cambian entre los gobiernos tiene que ver con el clima de época. Por éste se entiende las condiciones contextuales en las que les correspondió gobernar a estos líderes políticos y cómo influyeron éstas en la toma de decisiones sobre

¹⁴ “Cuando el proceso de apoderamiento de la dirección partidaria por el menemismo llegó a su fin, el partido se había transformado en una organización fantasma, sin normas, funciones, ni referentes. Bajo la dirección del menemismo quedó sin sustancia, vaciado de contenido ideológico, reducidas al mínimo sus funciones y eliminada en la práctica toda forma de funcionamiento interno, para subordinarlo y colocarlo al servicio de la consolidación de nuevos poderes territoriales” (Puciarelli 2011: 55).

las políticas de la memoria. Partiendo de situaciones muy específicas como la transición, el modelo económico de los noventa y el comentado “giro a la izquierda” de la década del 2000 en muchos países de América Latina, se tiene en primer lugar que si en algo se parecen las políticas de la memoria de los presidentes de la transición hacia la democracia, es decir, Alfonsín y Aylwin, es que éstos han sido unos de los mayores impulsores de políticas en sus respectivos países. Como se ha visto, Aylwin, a diferencia de Alfonsín, basó sus políticas en el programa electoral de la Concertación y en las recomendaciones de la Comisión Rettig, en cambio éste último tomó sus decisiones en función de su idea de “regenerar” el Estado de Derecho como un triunfo de la democracia.

Con Alfonsín ocurre algo muy interesante porque, según explica Novaro (2010: 50-54), éste se convirtió en el “canal” que vehiculizó la demanda de una “minoría intensa” y la instaló en la opinión pública en un momento en el que ni los propios ODH confiaban en obtener justicia y por ello creían que una investigación legislativa podría condenar políticamente y de forma genérica al régimen militar. Puciarelli (2011: 25) va más allá y sostiene que Alfonsín utilizó “su prestigio personal y liderazgo nacional indiscutido para desalentar el disenso, las prácticas deliberativas, las críticas a su gestión, y para imponer, por ‘razones de Estado’, decisiones políticas trascendentales a diversos grupos de legisladores, críticos de algunos aspectos de su gestión”. A diferencia del resto de presidentes argentinos y chilenos, Alfonsín fue muy dependiente de sus logros en materia de derechos humanos.

En la década de 1990, Menem, Aylwin y Frei desarrollaron sus políticas hacia el pasado en medio de un escenario global al que era difícil de sustraerse y cuyo signo más distintivo fue el avance del modelo de Nueva Gestión Pública que marcaba el retiro del Estado de determinadas funciones en la economía para dar paso a la iniciativa privada. Este modelo si bien ya tenía cierto recorrido en Chile desde la época de Pinochet, se afianzó en buena medida durante los gobiernos de la Democracia Cristiana, mientras que en Argentina supuso un cambio radical al modelo de industrialización establecido por Perón desde los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo. A pesar de la difícil

comparación, Menem y Frei compartían una visión empresarial del gobierno (Puciarelli 2011; Novaro 2004; Lira y Loveman 1999), por lo que debido a ello no debe sorprender que dejaran de lado los problemas de las violaciones a los derechos humanos del pasado, en el primer caso apostando por una política que confundía la paz con el olvido, y en el segundo por medio de una convicción de llevar a término la transición con las propias políticas iniciadas por Aylwin.

En este escenario tampoco debería sorprender que sean precisamente esos años los que menor actividad en políticas de justicia han registrado y que incluso se hayan confirmado las políticas de impunidad, a través de los indultos en el caso de Argentina, y por medio de la ratificación de constitucionalidad del Decreto Ley de Amnistía en lo que respecta a Chile. En tales circunstancias, el avance del nuevo modelo de gerenciamiento público pudo haber influido en el estilo y la forma como se encararon las políticas de la memoria en aquellos años, es decir, de un modo reactivo y con base en acciones reparatorias de tipo económico, incluyendo prestaciones de carácter individualizado.

En ese contexto, en principio poco propicio para las políticas hacia el pasado, ocurre el resurgimiento del movimiento de derechos humanos, como producto del resquebrajamiento de los pactos de silencio entre las Fuerzas Armadas, las autocríticas de los mandos militares, la apertura de juicios en el extranjero, la conmemoración de los primeros aniversarios simbólicos en democracia, pero también como producto de las nuevas crisis económicas. Todas estas circunstancias, en conjunto o por sí mismas, abrieron “ventanas de oportunidad” (Tarrow 1994) que impidieron el avance de la política de olvido que caracterizó a la década de 1990. Las respuestas fueron muy puntuales, pero si en algo se parecieron fue que tanto Menem como Frei se vieron obligados, en circunstancias distintas, a reabrir la vía de la justicia y a negociar ciertas políticas que en otras condiciones no hubieran concedido. En Chile, la detención de Pinochet (1998), y en Argentina las declaraciones de Scilingo (1995-1996), aunado al debilitamiento del gobierno que se vio reflejado en la elección legislativa de 1997, marcaron un cambio en la agenda al instalarse el tema de los derechos humanos nuevamente en el centro de la arena política lo

que permitió a los ODH salir del estado de “hibernación” en el que se encontraban (Canelo 2011a: 162).

En el año 2000 ambos países tenían condiciones distintas. Las crisis económicas, la credibilidad institucional y el nivel de centralidad de los temas del pasado fueron disímiles. Sin embargo, en la década del 2000 los presidentes de estos países –Lagos, Bachelet, Kirchner y Fernández- han coincidido en la idea de la necesidad de un cambio de paradigma donde el objetivo se centre en la reducción de las brechas de desigualdad generadas principalmente por el modelo neoliberal de la década precedente. En este marco, las políticas de la memoria han entrado en un nuevo estadio, al incorporarse el relato de la represión estatal de los setenta como historia oficial, y al establecerse de manera más armónica los límites de la acción política dirigida por el Ejecutivo y la acción jurídica administrada por el Poder Judicial. Sobre este punto fue muy importante la reforma al sistema de justicia introducida por Lagos y la renovación de la Corte Suprema ordenada por Kirchner.

Entre los presidentes de esta última década llama poderosamente el papel desempeñado por Kirchner por razones que ya se esbozaron más arriba pero que vale la pena retomar y puntualizar para interpretar correctamente por qué sus políticas de la memoria fueron una ruptura con lo que hasta ese momento se había hecho y por qué estas políticas ocuparon el centro de su accionar político durante por lo menos los primeros dieciocho meses de su gobierno. Como destaca Sarlo (2011: 166), antes que nada hay que entender que Kirchner asumió al poder cautivo por una doble debilidad: una propia, derivada del bajísimo porcentaje de votos que obtuvo en la elección presidencial, y otra proveniente de quien fuera su padrino político, Eduardo Duhalde, que estaba claramente alineado con el menemismo.

Frente a esta situación, a Kirchner le correspondía construir una legitimidad a partir de una agravante: la fragmentación del peronismo. En función de ello, se inclinó por los derechos humanos apelando en parte al espíritu fundacional de 1983 y al consenso que se generó en torno al *Nunca Más*, y a que a partir de la denuncia popular “que se vayan todos” de 2001, Kirchner tomaba el gobierno

en 2003 con un aire de “recién llegado” (Napoli 2011: 73; Sarlo 2011: 172). Por ese motivo, en los primeros meses de su gobierno se centró en ganar la confianza y el apoyo de la opinión pública a través de actos y gestos simbólicos como el relevamiento de la cúpula militar, el anuncio para el recambio de la Corte Suprema, la recepción en la casa de gobierno de artistas destacados de la cultura popular y la acogida a las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo de quien poco tiempo después se declararía “su hijo”.

La crítica que se le hace al kirchnerismo, como movimiento con entidad propia dentro del peronismo, va más allá de los instrumentos que Kirchner usó para conseguir la legitimidad que no obtuvo en las urnas. La inconformidad de algunos sectores viene a razón del pasado personal de Kirchner y Fernández más identificado con los militares que con las juventudes peronistas a las que aseguraban haber pertenecido, pero también por su posición política sobre la represión autoritaria que coincidía con la de Luder, Menem y Duhalde (Vezzetti 2011: 295)¹⁵. El uso instrumental que el matrimonio Kirchner le ha dado a la memoria concita muchos debates en la medida que se ha experimentado una “colonización” sobre los principales ODH que se han convertido en estos años en “soldados del pingüino” y con ello se han transformado en una importante plataforma de apoyo al gobierno desde una posición militante. Al día de hoy no se puede estimar hasta qué punto la incidencia política de los ODH se deba al intercambio de capital simbólico por capital político, así como tampoco se puede estimar hasta qué punto están involucrados en el trabajo político electoral del Frente para la Victoria. Esto sin lugar a dudas, ha despertado una enorme cantidad de preguntas, pero sobre todo, ha planteado un cambio de paradigma en la percepción social sobre estos organismos, en la medida en que éstos puedan ser utilizados como moneda de uso político.

¹⁵

En los registros de la prensa, quedaron recogidas algunas declaraciones de la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, en las que manifestaba que Menem, Duhalde y Kirchner, eran *la misma mierda* (Argenpress 2004).

Relaciones Ejecutivo-Judicial

El Poder Judicial fue la autoridad que menos cambió con la transición (Duhalde 1998; Lira y Loveman 2002). La democracia heredó una gran cantidad de jueces, secretarios, actuarios, fiscales, entre otros, que en buena medida fueron un obstáculo para la puesta en marcha de la acción de la justicia contra los represores (Abuelas de Plaza de Mayo 2008). Está claro que éste no fue el único factor que incidió para que la justicia se postergara como ocurrió en Chile o que tuviera distintas velocidades como pasó en Argentina. Para entender en parte por qué los gobiernos han desplegado determinadas políticas relacionadas con la justicia y no otras es necesario considerar la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Cuando más ha avanzado la justicia es cuando se han producido renovaciones profundas en las Cortes Supremas. Este es el caso de los gobiernos de Alfonsín y Kirchner, quienes en su deseo de reformar y transformar las instituciones promovieron un recambio de los magistrados del alto tribunal. La contracara a este postulado está con toda claridad en la “corte menemista”, pero en ello hay una sutil diferencia. Las recomposiciones fomentadas por Alfonsín y Kirchner tuvieron un sentido republicano de restablecimiento de los poderes públicos y su autonomía, cosa que no ocurrió en la renovación iniciada por Menem, que tuvo como objetivo invadir al Poder Judicial introduciendo jueces domesticados que trabajaban bajo el principio de la “mayoría automática”¹⁶. Aunado a ello, el mayor avance de las políticas de justicia está muy relacionado con los objetivos trazados por cada presidente, que en este caso está muy asociado con la idea de Alfonsín primero, y Kirchner después, de hacer de los juicios a represores una política en sí misma. Es evidente que

¹⁶ “Julio Nazareno, Adolfo Vázquez, Eduardo Moliné O'Connor, Guillermo López y Antonio Boggiano pasaron a la historia como integrantes de la denominada "mayoría automática" de la Corte Suprema. Pero, ¿por qué mayoría automática? Bajo esa designación, estos jueces fueron conocidos por las rápidas medidas que adoptaron a favor del gobierno de Carlos Menem” (*Clarín* 27 junio 2003). Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2003/06/27/um/m-581022.htm>. Fecha de consulta: 26 agosto 2011. 12.26.

ambos tuvieron motivaciones diferentes, pero en todo caso éstas estaban en las antípodas de las aspiraciones de Menem.

Los cambios realizados sobre la Corte Suprema en Argentina durante los gobiernos de Alfonsín y Kirchner son por demás similares. La Corte en tiempos de Alfonsín tiene muchas semejanzas a la que se instaló en los años de Kirchner (Gargarella 2010: 30). Según Gargarella (2010), el nuevo tribunal fue “una Corte digna y compuesta por una mayoría de juristas prestigiosos, pero además demostró tener [...] una agenda muy robusta y muy significativa en materia de derechos”. La diferencia entre estos mandatarios radica que en materia de políticas hacia el pasado, la autonomía otorgada al Poder Judicial en el gobierno de Alfonsín desbordó los límites del Poder Ejecutivo, porque como explica Duhalde (1998: 154), el Poder Judicial “tenía sus propias necesidades [...] y debía producir una transformación de su imagen pública”, mientras que durante el gobierno de Kirchner se hizo una clara desvinculación de la acción política frente al papel de la justicia, pero además en un contexto en el que uno de los actores principales de esta historia, como lo son las Fuerzas Armadas, habían adquirido un compromiso más firme con la democracia. Esto último hace similar también al caso de Chile durante el gobierno de Ricardo Lagos en el que las relaciones con las Fuerzas Armadas fueron tomando otro rumbo, así como también con el Poder Judicial que fue experimentando una renovación generacional que permitió el avance de las causas sobre violaciones a los derechos humanos en un entorno de mayor “normalidad” democrática.

Cabe destacar que durante los gobiernos de Aylwin y Frei, la mayoría de los jueces de la Corte Suprema venían del régimen militar y conservaron sus posiciones gracias a una “ley de amarre” que impedía su relevamiento (Lira y Loveman 2002: 31). En función de ello, es posible comprender las dificultades que tuvieron los dos primeros gobiernos de la Concertación de hacer cumplir su programa electoral en materia de justicia. Aylwin y Frei gobernaron en cohabitación con cúpulas militares y judiciales que fueron el principal obstáculo para hacer frente a la principal demanda de los represaliados y sus familias. Como sostiene Roth Arriaza (2002: 86), en Chile hasta 1998 eran muy pocas

las causas abiertas en contra de oficiales de las Fuerzas Armadas, en gran parte debido a la vigencia de la Ley de Amnistía que durante los gobiernos de Aylwin y Frei se ratificó como constitucional. La detención de Pinochet en Inglaterra, entre todo el revuelo mediático que tuvo, también impactó sobre el papel del Poder Judicial chileno, particularmente en la relación de éste con el Poder Ejecutivo, que a raíz de la *Mesa de Diálogo* tuvo una mayor corresponsabilidad para sacar adelante, no sin pocos problemas, las políticas que faciliten el acceso a la justicia por parte de las víctimas.

Relaciones Ejecutivo-Legislativo

La disciplina partidaria ha demostrado ser muy variable y ello explica por qué los presidentes han tenido dificultades en promover políticas, o bien por el contrario, por qué los presidentes se han constituido en un obstáculo para las políticas de la memoria cuando éstas han ido en contra de sus objetivos primordiales. A ello también habrá que sumar la discrecionalidad con la que han actuado algunos mandatarios cuando han recurrido a las facultades de decreto con el objetivo de descomprimir tensiones, saltarse el proceso legislativo y rebajar los costos políticos de sus decisiones.

Los presidentes argentinos no han influido de manera decisiva sobre los legisladores de su propio partido, en virtud de la enorme faccionalización y fragmentación que ha existido entre los principales partidos políticos. Este fenómeno obliga a la constante negociación y en ocasiones, a la activación de mecanismos informales como la coima (Palermo y Novaro 1996). En el gobierno de Alfonsín la relación de éste con su partido, la UCR, era de relativa distancia (Nino 1997; Palermo 2010; Gargarella 2010). En lo que concierne a las políticas de la memoria, como a otras políticas, Alfonsín desplazó a su partido del centro de los debates porque él se quiso presentar, como en efecto ya lo hacía desde la campaña electoral, como el único canal para procesar las demandas de los ciudadanos (Puciarelli 2011: 25; Vezzetti 2002 [2009]: 27). Su estilo, como señalan algunos autores, fue cuasi-plebiscitario en la medida en que algunas de sus principales medidas en los dos primeros años de gobierno se tomaron partiendo del criterio de la sociedad. Alfonsín no contaba con las

simpatías de todo el radicalismo porque su liderazgo se separaba del de Balbín por lo que esas divisiones internas le impidieron mantener el control sobre sus propios diputados¹⁷.

Menem ignoraba los reclamos sociales y desarrolló una postura pragmática que se basó en lo que Palermo y Novaro (1996: 26-27) han denominado la política de los “hechos consumados”. Menem al igual que Alfonsín apartó a su partido de la toma de decisiones importantes, pero no por las mismas razones que tuvo el presidente radical. Durante su gobierno tuvo una difícil relación interna con los líderes peronistas hasta que se deshizo de ellos e introdujo una renovación doctrinaria que vació al justicialismo de su perfil político histórico, pero además sostuvo una tensa relación con los sindicatos y todo ello se reflejó en las sinuosas relaciones de su gobierno con el Poder Legislativo en general. De acuerdo con Canelo (2011a: 92), la estrategia de Menem consistió en negociar reformas directamente con los líderes partidarios primero, y con los legisladores en lo individual después, ofreciendo concesiones a cambio de apoyo incondicional a las reformas económicas que propuso. No debe extrañar que algunas de las políticas de reparación aprobadas en esos años hayan podido ser producto de las concesiones que tuvo que hacer su gobierno para seguir adelante con su revolución conservadora.

La difícil relación de su gobierno con el Congreso, al menos cuando estuvo en minoría, se reflejó en la amenaza y el uso indiscriminado que hizo de las facultades presidenciales para vetar leyes o promover cambios pasando por encima el proceso legislativo. El claro ejemplo de este proceder en las políticas de la memoria está dado en los indultos que promulgó entre 1989 y 1990 que dejaron en libertad a cientos de personas sentenciadas y acusadas por delitos cometidos durante el régimen militar y en los levantamientos militares de los

¹⁷ Un ejemplo de la debilidad de Alfonsín sobre los legisladores radicales lo describen Nino (1997) y Palermo (2010) cuando cuentan que con motivo del debate sobre las reformas al Código de Justicia Militar, el presidente no sólo no ejerció presión sobre los diputados de su propio partido para volver al proyecto original, sino que además dejó pasar pasivamente las cosas para luego ver qué hacer. Si a ello se suma la confrontación con el peronismo es posible asimilar las complicadas relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo en aquellos años con relación a la articulación de políticas, entre ellas las de memoria.

años ochenta. Para Palermo y Novaro (1996: 266) allí donde el gobierno identificaba que su capacidad reformista podía ser cuestionada no dudó en vetar al Congreso y tomar las decisiones en solitario, pero cuando halló cierta receptividad entre los legisladores, cualquiera que fuera su signo político, negoció concesiones, compensaciones o dilaciones.

Entre 1999 y 2003 la dinámica no fue muy distinta. El gobierno de De la Rúa gobernó son sendas minorías (39 por ciento en diputados y 26 por ciento en senadores), y la administración de Duhalde rigió con alianzas que sobrepasaron los límites del Congreso al incluir a los gobernadores como actores de cabildeo en la toma de decisiones. La dimisión de Carlos Álvarez a la Vicepresidencia de la República con motivo de la comprobada trama de corrupción del gobierno para comprar votos de legisladores para aprobar determinadas leyes es un fiel reflejo de la descomposición de la Alianza que llevó a Fernando de la Rúa al poder, pero también de la desnaturalización de las relaciones del Ejecutivo y el Legislativo que ya se arrastraban desde los años de Menem. Al ser los años institucionalmente más complejos, es comprensible que el tema de las políticas de la memoria estuviera en una fase de “enfriamiento” en función de los apremios que supuso la crisis económica e institucional de esos años.

En el entorno en el que Kirchner ganó la presidencia en 2003 y sus circunstancias, está claro que este presidente tuvo que lidiar con dos problemas no menores: construir lealtad dentro de la bancada peronista, y conseguir apoyos entre los legisladores opositores. Según explica Sarlo (2011: 177), Kirchner logró en sus primeros meses una red de complejos apoyos por parte de duhaldistas, menemistas, frepasistas, radicales y socialistas. En sus políticas hacia el pasado encontró más apoyo entre los legisladores de la UCR y de los pequeños partidos de izquierda y no del peronismo y sus ramas afines (Vezzetti 2011: 295). Esta es una dinámica que incluso se va a repetir en el primer gobierno de Cristina Fernández en el tratamiento de algunas leyes. La política de Kirchner apoyada por su proyección pública ayudó a que en la elección legislativa de 2005 éste consiguiera apoyos legislativos propios más amplios que le permitieron controlar con mayor margen la agenda política, y en

esa coyuntura, las políticas de la memoria tuvieron una ventana de oportunidad, toda vez que el kirchnerismo ocupó el espacio de centro-izquierda con el que se identifican varios de los ODH.

En términos generales, en Argentina se aprecia claramente que los presidentes no suelen tener un ascendente demasiado fuerte sobre sus propios legisladores, pero además, que estos líderes suelen perder apoyos legislativos en la medida que el caudal de votos a sus partidos se ve afectado en las elecciones legislativas intermedias. El gran bastión de poder de los presidentes en ese país radica en el Senado en donde casi sin excepción han contado con el mayor número de escaños y ello ayuda a sostener sus relaciones con el Poder Legislativo.

Al contrario de lo que ocurre en el caso de los presidentes de Argentina, en Chile los mandatarios han tenido mayor disciplina por parte de sus bloques parlamentarios en términos generales. Esto se debe muy probablemente a que los partidos que integran la Concertación coinciden en puntos básicos en torno al tema de las políticas hacia el pasado, pero también ello puede ser el producto de los pactos necesarios que el propio sistema impone al sobrerrepresentar a la primera minoría a causa del sistema binominal de elección y que refleja de alguna manera lo que Picazo (2001) denomina como el mantenimiento de dos visiones difícilmente reconciliables.

Las políticas de la memoria en Chile destacan por la singularidad del proceso por el que han sido posibles. En efecto, desde el momento de la transición y hasta el año 2004, los gobiernos de la Concertación tuvieron que negociar forzosamente con los partidos de la oposición y los senadores designados para poder cristalizarlas, en la medida en que éstos contaban con los votos suficientes para bloquear cualquier proyecto promovido desde el Ejecutivo o la bancada de su coalición (Lira y Loveman 2005: 30; 1999: 361). La disciplina legislativa de los partidos de la Concertación, no obstante, no siempre fue uniforme ni se mantuvo intacta. Es conocido el diferendo que existía en distintos sectores de la coalición cuando se promovían determinadas políticas, sobre todo por parte de grupos de la Democracia Cristiana que estaban más dispuestos a clausurar el tema con relativa prontitud y bajo el esquema

propuesto por parte de los presidentes emanados de su partido. Un ejemplo gráfico de estas divisiones tiene que ver con el caso de la acusación constitucional que un grupo de legisladores socialistas interpusieron al nombramiento de Pinochet como senador vitalicio; acusación a la que el presidente Frei y su partido, la Democracia Cristiana, se opusieron aduciendo razones de paz social. Como Lira y Loveman (1999: 370) sostienen, si los diputados democristianos hubieran votado a favor, dicha acusación hubiera sido aprobada.

En términos generales, en Chile se destaca el carácter conciliador que han tenido los presidentes para sacar adelante sus políticas de la memoria. Pero también es cierto que en ese proceso los debates han sido particularmente intensos en cuanto los partidos de la oposición y los legisladores designados, o fueron parte de las viejas élites autoritarias, o sus partidarios acogen con mayor simpatía la obra política realizada por Pinochet. En ese sentido, llama poderosamente la atención la salida que le han dado algunos presidentes como Frei a los problemas que supondría introducir a trámite legislativo determinados temas candentes como el asunto de los exonerados de la tierra, al que se prefirió atenderlo por vía del Decreto presidencial y bajo la figura de Pensiones de Gracia. En todo caso, a diferencia de Argentina, en Chile los presidentes no han hecho un uso excesivo o indiscriminado de sus facultades presidenciales. A raíz de las reformas introducidas durante la presidencia de Lagos, por la que entre otras cosas se eliminó la figura de los senadores designados, los “obstáculos” legislativos para las políticas de la memoria ya no son tan altos, pero la negociación sigue siendo necesaria en virtud de que “enclaves” como el sistema binominal no han sido eliminados.

Relaciones Ejecutivo-Fuerzas Armadas

Otra de las cuestiones que sirven para entender por qué las políticas son similares o diferentes entre los gobiernos entre sí y de país a país tiene que ver con las relaciones del Ejecutivo con las Fuerzas Armadas. En efecto, en ambos países las políticas de la memoria han estado en el centro del debate de otro tema como lo fue la solución de la cuestión militar y su subordinación a la

autoridad civil. Este problema se fue atenuando en la medida que durante los años noventa y principios de la década del 2000, las Fuerzas Armadas fueron experimentando un proceso de democratización hacia adentro que favoreció una actitud aperturista de los Comandantes en Jefe que con sus autocríticas institucionales beneficiaron el clima de las políticas de la memoria, en especial de aquellas destinadas a facilitar el acceso y la acción de la justicia. Esto, como se comprenderá, fue un proceso largo y de reacomodamientos institucionales que no en todos los casos resultó tan terso. Así, mientras en ocasiones el poder civil era visto con desconfianza y se le consideraba un enemigo, en otros el poder militar era desproporcionadamente superior al poder civil en la medida que la vieja cúpula autoritaria seguía conservando el control de la Fuerza e impedía un proceso de democratización sobre sus instituciones.

Las complicadas relaciones entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas incidieron durante buena parte de la primera década democrática sobre la intensidad y profundidad de las políticas de la memoria, en especial, de aquellas vinculadas con la justicia. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín buena parte de las cúpulas militares veían en él a un “blanco enemigo” o alguien que los había intentado destruir (Gargarella 2003: 33; Acuña y Smulovitz 1995: 179). Es posible que esta no sea la percepción más adecuada de lo que realmente quería Alfonsín sobre sus relaciones con el Ejército, sin embargo, sí es cierto que como parte de su estrategia bombardeó a los militares con una batería de reformas en distintos frentes lo que obligó a éstos a concentrar sus esfuerzos en prestar más atención en aquellas que percibieron como más perjudiciales para sus intereses. Como sostiene Battaglini (2010: 176-181), Alfonsín desplegó con esto una estrategia de “agotamiento” sobre el actor militar, que consumió sus energías en obstruir los procesos judiciales puestos en marcha a raíz de las reformas hechas al Código de Justicia Militar y a la creciente autonomía que adquirió el Poder Judicial en este asunto.

A diferencia de Alfonsín, el presidente Aylwin tuvo muchos problemas con el Ejército en la medida en que continuaba siendo un actor de primerísimo protagonismo sobre las decisiones institucionales, además de contar con autonomía financiera. Son ampliamente conocidos los “ejercicios de

acuartelamiento” de tropas que en más de una ocasión provocaron el temor de un posible Golpe de Estado. Esto en sí da una buena muestra de por qué las políticas de justicia fueron mucho más cautelosas que las desplegadas en Argentina en la transición, a pesar de que en este último caso luego vinieran las leyes de impunidad y con ello hubiera un repliegue de las acciones que en un primer momento había impulsado Alfonsín.

En el gobierno de Carlos Menem la cuestión militar tendría un giro abrupto. En la idea de Menem estaba tomar una posición inequívoca sobre el tema y por ello optó por los indultos como una manera de neutralizar a la institución y asegurarse su subordinación incondicional (Canelo 2011a: 146-147; Acuña 1995: 124; Acuña y Smulovitz 1995: 180-181). Menem no dudó en reprimir severamente las últimas insurrecciones en los cuarteles y actuar pragmáticamente frente al actor militar. Al ceder en la petición más invocada por las Fuerzas Armadas, Menem aseguró la tranquilidad de su gobierno pero también canceló todo lo actuado por su antecesor (Stabili 2008: 120; Barahona de Brito *et al.* 2002a: 45). Pero también se habilitó para defender el papel del Ejército en los años del autoritarismo, a pesar de que éste hubiera sido una víctima de la represión. No fue extraño en aquella década que el presidente asociara los reclamos del movimiento de derechos humanos con la subversión (Barahona de Brito 2002: 221).

Para 1995, las primeras señales de la crisis económica, la proximidad de elecciones legislativas y las primeras manifestaciones de lo que sería el vigésimo aniversario del golpe de Estado abrió una posibilidad hasta entonces insospechada: la ruptura de los pactos de silencio al interior de las Fuerzas Armadas. El relato de Adolfo Scilingo primero, y Víctor Ibáñez después, fue la señal más clara de un desgaste interno que se había aplacado en apariencia con la política de indultos que puso en marcha Menem al inicio de su primer mandato. Para Crenzel (2008: 154), las declaraciones de Scilingo inauguraron “un nuevo ciclo caliente” en el que la memoria, como tal, adquirió un nuevo estatus, independientemente de la meta punitiva. Es la época en la que los ODH muestran un giro decisivo, al pasar del plano de “víctimas” a “militantes”;

posición que tendrá mucho que ver con la forma en que se dirigen al gobierno y la estrategia que adoptan para conseguir sus objetivos.

Frente a este escenario, la primera autocrítica realizada por el General Martín Balza en abril de 1995 fue un hecho que sorprendió a todos, a pesar de que apelaba a la *Teoría de los dos demonios* como origen de la violencia. El perdón pronunciado por Balza fue la señal incuestionable del proceso de democratización de las Fuerzas Armadas al dejar sin efecto la postura institucional que había sostenido el Ejército durante dos décadas en torno al tema de la represión política y sus prácticas, pero también al dejar marginados a los viejos generales que durante todo ese tiempo se empeñaron en sostener que habían librado una guerra y no aceptaban el avance de las políticas hacia el pasado. Sin lugar a dudas, tanto las declaraciones de Scilingo como las autocríticas de Balza tuvieron un efecto político. Como sostiene Sábato (1995), estas manifestaciones produjeron un cambio en el registro discursivo del gobierno que hasta entonces había sido muy renuente en torno al tema de la memoria, y un viraje fundamental en las Fuerzas Armadas.

Los cambios más notorios se observaron en 1998 cuando distintos legisladores promovieron en el Congreso de la Nación la derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aunque en este caso sus efectos jurídicos fueran nulos y se le concediera un carácter meramente declarativo (Canelo 2011a: 165). Pero también en la apertura de los *Juicios de la Verdad* que en esos mismos años se comenzaron a llevar a cabo. Cabe mencionar que a raíz de esos acontecimientos, la disposición de Menem fue más conciliadora en materia de políticas públicas en cuanto su apoyo legislativo se había visto mermado en la elección de 1997, pero también fue más institucional con respecto a las Fuerzas Armadas.

En el caso de Chile, el cambio en las relaciones institucionales entre el Poder Ejecutivo y el Ejército se dio en 2004 cuando el General Juan Emilio Cheyre publicó una dura autocrítica en la que asumió las responsabilidades que como institución le caben a las Fuerzas Armadas en todos los hechos punibles cometidos durante el régimen autoritario de Pinochet (*Clarín* 5 noviembre 2004). Este acto, al igual que en Argentina, dio pie a la irreversible

democratización de las Fuerzas Armadas chilenas en un contexto en el que la publicación del informe de la Comisión Valech estaba a la vista y las antiguas élites del Ejército estaban en franca retirada. Las tensiones que durante años hicieron difíciles las relaciones entre el poder político y el poder militar fueron así desactivadas y han posibilitado que las políticas de justicia instrumentadas desde el Poder Ejecutivo contaran con el respaldo de la institución y que el Poder Judicial pudiera llevar adelante sus diligencias sin la postura en contra de los militares.

En ambos países no queda espacio para dudar que la normalización de las relaciones entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas ha coadyuvado a apuntalar el sistema democrático de cada país, pero también ha contribuido a que las políticas de la memoria, y en especial las de justicia, tomen otro derrotero a partir del principio de que las violaciones a los derechos humanos, cualquiera que éstas sean y en el momento en que se cometan no pueden tener una justificación ética.

Relaciones Ejecutivo-Organismos de Derechos Humanos

Uno de los componentes más importantes a la hora de examinar las diferencias entre las políticas de la memoria entre los gobiernos de Argentina y Chile tiene que ver con el papel de los ODH y su relación con el Poder Ejecutivo. A modo de trazar esas distinciones se puede decir que tal vez la más notoria sea que estos organismos, en términos generales, muestran distintos grados de ideologización y que en función de ello sus relaciones con los gobiernos y los partidos políticos puede ser más o menos fluida. De esta manera, mientras en Argentina se observa que el movimiento de derechos humanos tiene una fuerte vinculación militante con los sectores más a la izquierda del sistema político, en Chile esa vinculación es mucho más discreta en la medida que un sector de las víctimas o sus familiares pueden sentirse más afines con las líneas programáticas de la Democracia Cristiana que es el partido más longevo y arraigado de ese país. A ello habrá que sumar también la tradición católica de Chile que es mucho más activa que aquella que se percibe en Argentina, al menos en el plano institucional democrático.

Retomando el papel de los ODH, es importante tener en cuenta que a pesar de estas diferencias también hay ciertas similitudes que tienen que ver con el nivel que han adquirido en la pugna por las políticas “los derechos de sangre” por encima de cualquier otro tipo de consideraciones (Novaro 2010: 58). Es decir, que en ambos casos serán los organismos más vinculados a las víctimas directas los que promuevan con mayor ahínco las políticas de memoria que beneficien a sus intereses. Por lo mismo, las relaciones de éstos con el Poder Ejecutivo serán variables toda vez que la actitud de unos y otro estén relativamente sintonizadas o bien estén en polos opuestos. En términos generales, como destaca Barahona de Brito (2002: 243), en Argentina se puede observar que el movimiento de derechos humanos es más combativo por la misma razón que se ha ubicado hasta hace muy pocos años en el campo de la oposición y ha tenido una distancia grande hacia los principales partidos políticos, mientras que en Chile, el movimiento es igualmente fuerte pero dada su evolución y su naturaleza, sus relaciones con el gobierno y los partidos políticos son de una mayor cooperación.

Por destacar las principales diferencias en las relaciones entre los ODH y el Poder Ejecutivo que han hecho que las políticas hacia el pasado tomen tal o cual destino cabe reparar en cuestiones muy puntuales como las que ahora se exponen. De acuerdo con Novaro (2010: 59), las ideas liberal-republicanas que son componentes necesarios pero no suficientes de la lucha por los derechos humanos siempre fueron más débiles en el *ethos* de los ODH argentinos. Para este autor, los ODH en ese país se caracterizan por sus tendencias populistas, antiliberales y revolucionarias. En cambio, en Chile, los organismos de derechos humanos han mostrado tener una actitud mucho más aperturista y negociadora con el poder público, lo que les ha permitido ser parte del proceso de las políticas de la memoria, al contrario de lo que excepcionalmente se observa en Argentina.

Durante el gobierno de Alfonsín llama la atención el alejamiento que poco a poco se fue verificando entre su gobierno y los principales ODH. Para Novaro (2010: 46) este divorcio fue producto del “hundimiento del consenso alfonsinista” que entró en una fase crítica con el avance de las políticas de

impunidad que traicionaron las expectativas puestas en su gobierno para hacer justicia con las leyes en la mano. A este fenómeno se debe sumar otro factor que incidió no sólo hacia el interior del movimiento de derechos humanos sino también en el tipo de relación que tendría éste frente a los presidentes en el futuro. La reivindicación de los llamados “derechos de sangre” ha primado por encima de una noción pública y política de los derechos humanos, razón por la cual, organismos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) pronto perdieron el papel protagónico que desempeñaron al momento de la transición. Esta crisis desembocará en pugnas entre los propios organismos por el liderazgo de sus organizaciones y en una fuerte dificultad para fincar transparencia y democracia interna entre ellos.

La suma de estos factores dio pie a que durante los años de Menem las voces de los ODH se fueran apagando y entraran en una fase de congelación a causa de los propósitos totalmente contrarios que tuvieron éstos frente a los propuestos por el gobierno. Pero si además se añade lo diametralmente opuesto que eran los registros discursivos del gobierno y de los organismos, queda claro que la distancia entre estos actores era infinita. Para Palermo (2004), la presentación de las demandas de los ODH en términos revolucionarios y la politización de la agenda en clave populista y de izquierda les hizo perder influencia en un escenario claramente favorable para el Ejecutivo a causa de los éxitos de la política económica instrumentada por Menem. En este escenario, los ODH actuaron como *outsiders*, lo que mermó su capacidad de influir en la agenda pública. Como señala Romero (2004: 276), al presionar al Estado desde fuera sin asumir responsabilidades, no fue difícil para los políticos desestimar sus demandas y eludir sus pedidos.

En los gobiernos de la Concertación, por el contrario, la proximidad ideológica y programática de los ODH frente a esta coalición de partidos facilitó la cooperación de distintos actores para integrar el corpus de las políticas hacia el pasado. Como ya se mencionó, es probable que el trasfondo religioso católico que ha caracterizado a Chile en la mediación de sus conflictos históricos haya tenido un papel importante en el acercamiento de posturas entre el gobierno y las agrupaciones de afectados, principalmente durante las presidencias de los

democristianos Aylwin y Frei. Al respecto, basta con destacar que durante esos mandatos se aprobaron el mayor número de políticas reparatorias en la democracia chilena, y que estas medidas fueron muy bien recibidas por sus destinatarios, lo que puede llegar a sugerir que buena parte de ellos, además de ser beneficiados por estas decisiones, estaban de acuerdo en líneas generales con el objetivo que se trazaron los presidentes democristianos que giraba en torno a la idea de una posible “reconciliación”. Algo parecido, pero con sus matices en el caso de Argentina, tiene que ver con la masiva acogida que en su oportunidad tuvieron las políticas reparatorias de Menem, lo que en parte puede suscribirse como una aceptación más o menos amplia de muchas víctimas en lo individual a la política propuesta por el presidente.

Finalmente, en el caso de los presidentes de la última década es posible asegurar que en el caso de Chile éstos han mantenido su vocación al diálogo y la inclusión de los ODH en la toma de decisiones a favor de sus colectivos, pero en Argentina ha ocurrido un proceso inverso a lo que había venido siendo el papel de los organismos. Este proceso como se ha apuntado más arriba está estrechamente vinculado con la asunción de Néstor Kirchner al poder y al papel central que éste le confirió a los ODH como parte de la nueva “refundación” del Estado argentino operada desde 2003. En la estrategia de Kirchner estuvo presente en todo momento la caza de actores con un fuerte poder de movilización, por lo que no dudó en aproximarse con líderes sociales y organismos de derechos humanos por igual (Sarlo 2011: 177).

En materia de políticas hacia el pasado, éstas se han impulsado principalmente por medio de negociaciones sin mediación entre los propios organismos y el Poder Ejecutivo. En ese sentido, los ODH se han apropiado de la agenda y son quienes casi en solitario determinan qué es lo que se debate y cómo se debate. A esta ocupación de espacios de poder por parte de estas organizaciones habrá que sumar el desarrollo simbólico que en los últimos años ha experimentado la memoria de los organismos como memoria oficial. El gesto que bien pronto hizo Kirchner al poner a las Madres y Abuelas en un rango de próceres en vida le permitió, entre otras cosas, abrirse paso para ocupar el nicho vacío del progresismo en Argentina (Sarlo 2011: 189). Como afirma Sarlo

(2011: 186; 189), cuando Kirchner se declaró hijo de las Madres y las Abuelas tuvo su bautizo de fuego en un campo que no había visitado antes. De hecho, al poner en un pedestal a las Madres y Abuelas como mujeres incomparables por su valor y lucha, Kirchner quedó absuelto frente a sí mismo y los demás por no haber hecho nada por los derechos humanos durante el régimen militar, y particularmente en democracia, en donde fue afín a la solución que desde su partido se intentaba dar al tema de la represión autoritaria.

Los cambios operados desde 2003, como se puede apreciar, han sido, además de muy rápidos, muy radicales, sin embargo hay ciertas continuidades que no se pueden soslayar. Las más notorias, como da cuenta Vezzetti (2011: 297), giran en torno a las divisiones entre los ODH, pero con una novedad: al ser ahora aliados del gobierno su alineamiento los ha colocado en un papel de subordinación que entre otras cosas ha erosionado parte de la credibilidad que habían adquirido mientras estuvieron en el campo de la oposición. El papel que desempeñan al día de hoy muchos de sus activistas en los frentes de campaña del Frente para la Victoria y el involucramiento de los mismos en políticas que van mucho más allá del tema de los derechos humanos despierta inquietudes sobre el uso arbitrario que se ha hecho de estas organizaciones para ampliar la base electoral de un proyecto político. El desgaste que han ido experimentando los ODH con motivo de su sobreexposición pública se manifiesta con mayor nitidez en los actos de conmemoración del Golpe de Estado cada 24 de marzo en donde priman la discordia y las recriminaciones recíprocas para dirimir quién es más kirchnerista que el resto (Vezzetti 2011: 297).

Relaciones Ejecutivo-Iglesias

El papel de las Iglesias ha sido uno de los puntos vitales para asimilar el derrotero de las políticas de la memoria. Tanto en Argentina cuanto en Chile el papel de éstas, pero en especial de la Iglesia Católica, ha sido central dada la tradición y raigambre de esta religión por encima de las demás. Esta Iglesia ha estado invariablemente en el eje de los principales sucesos de la vida nacional de estos países, sin embargo, el desempeño que ha tenido en la materia que aquí interesa ha demostrado ser muy desigual. De acuerdo con Barahona de

Brito *et. al.* (2002a: 49-50), la presencia de una Iglesia fuerte puede ser muy importante, sobre todo por el tipo de relación e influencia que tenga ésta con los actores de las élites nacionales, entre ellas las del Ejército. En Argentina, por ejemplo, los fuertes vínculos entre la jerarquía eclesiástica y las cúpulas militares en los términos más conservadores, ayuda a entender por qué la Iglesia Católica en ese país tuvo un papel negativo frente a las violaciones de los derechos humanos durante el régimen militar. En cambio en Chile, la participación de la Iglesia Católica como un actor próximo y proactivo en la defensa de los derechos humanos le valió para constituirse en un mediador válido en el proceso de formulación de políticas hacia el pasado, indistintamente de la noción de “reconciliación” que esperaban de éstas. En esos términos, mientras en Chile la Iglesia Católica se constituyó en el canal más importante para el encauzamiento de las demandas de los ODH, en Argentina ese papel lo desempeñó la APDH, al menos hasta antes de que fuera fagocitada por los organismos de víctimas y familiares.

Si se repara en la influencia que pudo haber tenido esta institución sobre los presidentes y las políticas hacia el pasado que éstos han instrumentado, con buena certeza se puede decir que ésta pudo haber influido en la animosidad de presidentes como Aylwin y Frei para seguir una línea política basada en los principios del sacramento de la “reconciliación”. Esta misma influencia es posible encontrarla también en la política instrumentada por Menem, cuyos discursos hacían un llamado constante a perdonar. No es casual que hayan sido estos presidentes y no otros los que con mayor empeño aprobaran políticas de reparación que se caracterizarían por su carácter individualizado.

En la vereda de enfrente están los presidentes cuyas creencias personales han estado institucionalmente más contenidas y han sido decididamente laicos sin que por esto se entienda una ruptura o una separación del actor religioso. Todos y cada uno de ellos han tenido relaciones más o menos fluidas con la Iglesia Católica, por lo que es difícil negar que ésta haya tenido cierta influencia sobre las decisiones tomadas por los mandatarios. El caso tal vez más opuesto sea el de Raúl Alfonsín, a quien la Iglesia miraba con una gran antipatía por su firme laicismo (Gargarella 2010: 33). Presidentes más a la izquierda como

Lagos, Bachelet, Kirchner o Fernández han tenido una relación a la que se puede definir como cordial, es decir, que está lejos de ser íntima como de ser confrontativa. Al día de hoy, el papel de la Iglesia Católica en ambos países es mucho más discreto pero sin dejar de ser importante. No se debe olvidar que en Argentina es religión de Estado, y que en Chile sigue desempeñando un papel muy importante en el movimiento de derechos humanos; basta con reparar la decisión tomada por el presidente Lagos en 2004 de nombrar a monseñor Sergio Valech como presidente de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

Apuntes finales

Las políticas de la memoria son similares o diferentes por causas muy variopintas que obedecen a procesos internos que entre los distintos casos pueden tener mayor o menor relevancia. Entre la variedad de factores que inciden en el proceso de formulación y aprobación de las políticas hacia el pasado, el clima de época y las relaciones institucionales son un buen predictor para comprender por qué las políticas han sido tales o cuales, pero sobre todo, por qué éstas se parecen o difieren de gobierno a gobierno, y por qué en algunos casos representan continuidad o ruptura con lo hecho por sus antecesores.

Como se mencionó en estas páginas, el principal factor para entender por qué los presidentes toman decisiones en una u otra dirección está vinculado con los objetivos que tienen éstos con relación a los temas del pasado. Así por ejemplo, se puntualizó que en Argentina mientras para Alfonsín su objetivo fue la “regeneración” del Estado de Derecho, para sus sucesores éstos han sido mucho más diversos e incluso contradictorios: Menem y Duhalde “pacificación”, de la Rúa “negación” y Kirchner y Fernández “reivindicación” de una generación militante. En el caso de Chile, por el contrario, hay una clara división de objetivos entre los presidentes surgidos de la Democracia Cristiana que pugnaban por la “reconciliación” y aquellos que han salido de los partidos más hacia la izquierda de la Concertación que han propuesto la “profundización” de las políticas.

Otro tipo de diferencias tienen que ver con cuestiones como el clima de época del que se puede destacar que los presidentes de los años noventa desarrollaron sus políticas hacia el pasado en medio de un objetivo mucho más grande que consistía en insertar a sus respectivos países en la comunidad y los mercados internacionales. Estos mismos presidentes, ideológicamente más ligados a la derecha política, estuvieron claramente influenciados por la idea cristiana del perdón, pero también por el modelo de desplegar reparaciones en forma de prestaciones económicas con un carácter esencialmente individualizado. Este modelo contrasta con el desarrollado por los presidentes más inclinados a la izquierda que se ha caracterizado por tener un enfoque más orientado a la justicia y a las reparaciones simbólicas. Es importante mencionar que haber sido víctima de la represión y la tortura no es una condición necesaria para que los mandatarios se sientan motivados a promover políticas hacia el pasado. Los casos de Menem, Lagos y Bachelet hablan por sí mismos.

La década de 1990 estuvo dominada también por la plena vigencia de la política de impunidad en tanto en Argentina se mantuvieron vigentes las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y en Chile se declaró en dos ocasiones la constitucionalidad del Decreto Ley de Amnistía de 1978. No obstante, en esta misma década se registró el resurgimiento de las causas judiciales en los dos países, en buena medida ligadas al efecto de los *Juicios de Madrid* y al despertar del movimiento de derechos humanos que fue posible, entre otras cosas, al resquebrajamiento de los pactos de silencio entre las Fuerzas Armadas y la conmemoración de los primeros aniversarios emblemáticos de la memoria en democracia.

En todos los casos, el control o centralización de las políticas ha demostrado ser variable. No todos los presidentes han logrado contener o poner límites a sus políticas, ya sea porque sus mandatos terminan antes de que cumplan sus propósitos o porque involucran a demasiados actores con autonomía propia que desbordan sus planes de gobierno, como ocurrió con Alfonsín, Aylwin y Frei.

En Argentina, sus presidentes, con excepción de Cristina Fernández, han ejecutado sus políticas de la memoria como parte de la constante refundación del país, producto de los persistentes desastres económicos e institucionales que ha arrastrado Argentina desde hace décadas. En este mismo país, Néstor Kirchner además de esto, hizo una ruptura con la tradición peronista de avalar las amnistías y los indultos lo que lo colocó en una plataforma diferente en la que incluso omitió los logros de Alfonsín y propuso una nueva lectura oficial de los hechos a partir de un nuevo prólogo al informe *Nunca Más*. Dada la doble debilidad con la que llegó al poder, Kirchner pronto tomó los derechos humanos como la bandera de legitimación de su mandato y con ello emprendió el viaje para ocupar el espacio de centro-izquierda que estaba vacante en Argentina.

Por lo que toca a las semejanzas y diferencias vinculadas a las relaciones institucionales, se puede observar que con respecto al Poder Judicial, los presidentes Alfonsín y Kirchner guardan algún parecido en cuanto una de sus primeras acciones de gobierno fue ordenar la renovación de la Corte Suprema de Justicia y con ello habilitar la política de los juicios, aunque en el primer caso desbordada y en el segundo con una clara delimitación institucional. Esta última distinción también es compartida por Lagos quien demarcó una frontera entre la acción política de las reparaciones y la acción de la justicia.

En cuanto a las relaciones del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se observa que los presidentes chilenos han contado con mayor disciplina por parte de sus bloques parlamentarios, en términos generales, que lo que se observa en Argentina, en donde los presidentes no parecen tener demasiada autoridad sobre sus legisladores debido a la faccionalización que existe entre los grandes partidos, lo que obliga a la negociación, y en ocasiones, a mecanismos informales como la coima. En ese ámbito, surge una diferencia por demás notable entre los presidentes argentinos y chilenos, que reside en el uso excesivo que hacen los primeros de las facultades presidenciales del indulto o del veto. Esto es particularmente notorio en el caso de Menem quien utilizó el mecanismo de los decretos para imponer decisiones y saltarse el proceso legislativo en distintos temas incluidos los de la memoria.

Las políticas de la memoria también han sido similares o diferentes en función de la relación entre los gobiernos y las Fuerzas Armadas. En ambos países las políticas hacia el pasado estuvieron durante mucho tiempo ligadas a la cuestión militar y las dificultades que existieron para que las Fuerzas Armadas se sometieran a la autoridad civil. Los procesos de autocrítica experimentados en cada caso abrieron la puerta a la democratización al interior de la Fuerza, pero también al desarrollo de las políticas de la memoria, en especial de aquellas vinculadas con la justicia.

Respecto al papel del Poder Ejecutivo frente a los ODH, es interesante observar cómo en Chile estos organismos han tenido una relación mucho más fluida con los distintos gobiernos e incluso participan en el proceso de formulación de políticas. Fenómeno que hasta hace poco tiempo no sucedía en Argentina. Lagos y Kirchner comparten una inclusión mucho más profunda de estos organismos en la discusión de las nuevas políticas, pero a diferencia del chileno, el presidente argentino convirtió, además, a estas organizaciones en actores militantes de su gobierno. En ambos países, el papel y desempeño de los ODH ha sido muy diferente en función de su nivel de ideologización así como de la proximidad con los gobiernos y los partidos políticos.

Por último, el papel de las Iglesias, y en particular de la Católica, en ambos países, es igualmente desigual, ya que en Chile, como históricamente lo ha hecho, jugó como un importante actor de mediación y encauzamiento de las demandas por los derechos humanos y de esa forma influir en las políticas de los gobiernos, mientras en Argentina ese papel lo desempeñó la APDH que pronto sucumbió por la preeminencia de los “derechos de sangre” que reivindicaban las asociaciones de víctimas y familiares.

Reflexiones sobre el conflicto social en 2013

A reserva de analizar con el debido detalle las gestiones del presidente Sebastián Piñera y el segundo mandato de Cristina Fernández, lo que sí se puede señalar es que el año 2013 ha reflejado la continuidad del conflicto social derivado de la disputa por la predominancia del discurso memorial entre

bandos enfrentados, lo que pone de manifiesto la actualidad que para estos dos países sigue teniendo el peso del pasado en el presente.

Durante 2013, Chile ha sido con toda certeza el país que con mayor nitidez ha experimentado este conflicto en cuanto se cumplieron 40 años del Golpe Militar que depuso al gobierno de la Unidad Popular para dar paso al régimen militar de Augusto Pinochet. En esa coyuntura crítica este país se vio enfrentado nuevamente a su pasado, y tal y como ocurriera en otros aniversarios significativos, como aquél de 2003, el apremio por ganar la palestra para fijar posturas apologéticas o condenatorias en torno a esos años marcó el curso de este año emblemático y puso de manifiesto una vez más la fractura política que ha dejado para esta nación el quiebre institucional de 1973.

A lo largo de este año ha sido posible observar cómo distintos actores de la vida pública se han pronunciado en uno u otro sentido, no obstante, en todos los casos estas posturas no distan demasiado de las conductas y actitudes que tras la salida de los militares se pueden apreciar en la mayoría de los países que transitan a la democracia desde un gobierno autoritario. Esto quiere decir que dadas las características emblemáticas del aniversario hay un auge significativo en el número de políticas hacia el pasado que se adoptan, pero también en el número de actos, movilizaciones, publicaciones, documentales, etc. oficiales o no oficiales que se llevan a cabo.

Para el caso de Chile, la gran novedad que ha entrañado el 40 aniversario del Golpe de Estado ha sido sin lugar a dudas la manera en que un gobierno claramente de derecha ha abordado esta coyuntura en la medida en que no sólo ha sido la primera administración de este campo ideológico que ha llegado al poder tras la transición, sino que también ha sido la primera que ha tenido que gestionar un aniversario de tal magnitud desde el gobierno. En ese sentido, su desempeño se podría calificar como satisfactorio en cuanto que no se le puede atribuir la provocación de la crispación como algunos hubieran pensado, o bien como algunos desde la propia derecha hubieran deseado. Sin embargo, en el registro discursivo del presidente Piñera ha resultado evidente una característica que cruza a todos los presidentes de la derecha que han gobernado ya sea en Argentina o en Chile, su inclinación por las políticas de

reparación y no así las de justicia que son las que con mayor insistencia piden las víctimas del terrorismo de Estado.

Lo que sí es cierto es que como ha venido sucediendo en este país trasandino desde hace algunos años, el 11 de septiembre es una fecha intocada, o dicho en otras palabras, es una data que ningún actor político relevante utiliza por los costos políticos negativos que implica. De acuerdo con esto llama mucho la atención que tanto los actos oficiales del gobierno, así como aquellos de la oposición se realizaran con uno o dos días de anticipación al día de la conmemoración del Golpe, lo que pone de manifiesto que ningún bando y actor político ve conveniente utilizar el día 11 como fecha de apropiación, mucho menos en un entorno de campaña electoral como ocurrió en 2013 en aquel país.

Precisamente en ese marco electoral el año 2013 ha sido muy significativo en la medida en que ha traído a colación muchos elementos tanto simbólicos cuanto de contenido que han hecho referencia al pasado político y sus herencias para la democracia chilena. En primer lugar, el hecho que las dos principales candidatas a la presidencia tengan un nexo directo con actores que desde la milicia estuvieron en campos enfrentados ha sido un elemento más que significativo de cómo el pasado confluye en el presente. Y de la misma manera el hecho de que muchos de los principales temas de la campaña tuvieran que ver con la eliminación de los últimos enclaves autoritarios (como la propia Constitución de 1980, la modificación al sistema electoral binominal o la reforma al sistema educativo) habla de cómo la sombra del pasado sigue concitando acalorados debates en el seno de la sociedad que retrotraen invariablemente al legado y consecuencias del periodo autoritario.

Por poner solo un ejemplo, el ríspido debate que en torno a cómo denominar al gobierno de Pinochet, si como dictadura o como régimen militar.

En cuanto al caso argentino cabe llamar la atención que 2013 ha sido un año de relativa estabilidad en cuanto al tipo y nivel de conflicto que suscita la memoria del periodo 1976-1983. Sin embargo esto no significa que no haya frentes abiertos en torno a este tema, sino que más bien han sido los apremios económicos, la salud de la presidenta Cristina Fernández, la situación de YPF y

las elecciones de medio término las que marcaron la pauta de la agenda política de este curso en aquél país sudamericano.

Aun con esos temas en el centro de la agenda política es importante destacar que desde 2012 se ha venido desarrollando un esfuerzo institucional que gira en torno al papel que jugaron los civiles, como colaboracionistas, en el curso de la última dictadura. En ese sentido, ha resultado muy revelador el Informe de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en el que se da cuenta del papel de esta misma institución como instrumento del poder cívico-militar para desposeer a un grupo de empresarios en favor de determinados grupúsculos de militares y civiles cómplices. Esto por supuesto que ha traído consigo una ola de críticas por parte de los “agraviados” y ha reavivado el debate en torno de la dimensión civil del régimen de la desaparición de personas en ese país.

Por otro lado, sigue siendo llamativo el papel que hacia el kirchnerismo ha supuesto la alineación de algunos de los organismos de derechos humanos más arraigados como los son las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, en especial el primero de estos colectivos.

En cualquier caso, para el caso argentino, en 2013 el conflicto social estuvo concentrado en temas como la economía en donde se ha verificado que a pesar de los aumentos en los salarios y las pensiones, el poder adquisitivo de las personas se ha visto reducido cuestionando por enésima vez la poca confiabilidad de las estadísticas oficiales que maquillan las cifras del desempeño de la economía argentina. Si a ello se suma el desabasto de productos, el aumento galopante en los precios, el control que el gobierno ejerce sobre el mercado de divisas, el mercado paralelo de compra y venta de dólares, los cortes de suministro de energía, los frentes abiertos por la batalla de la Ley de Medios y la ausencia por enfermedad de la presidenta, resulta evidente que el tema de la memoria y sus conflictos pasaron a un segundo plano.

CUADRO 1. OBJETIVOS, POLÍTICAS MAYORITARIAS E INSTRUMENTOS PARA LLEVARLAS A CABO

	ALFONSÍN	MENEM	DE LA RÚA	DUHALDE	KIRCHNER	FERNÁNDEZ	AYLWIN	FREI	LAGOS	BACHELET																			
OBJETIVO	Regeneración	Pacificación	Negación	Pacificación	Reivindicación	Reivindicación	Reconciliación	Reconciliación/ Prescindencia	Profundización	Profundización/ Convivencia																			
TOTAL DE POLÍTICAS	23	28	3	1	27	24	33	9	18	10																			
CLASE DE POLÍTICA MAYORITARIA	Justicia	Reparación	-	Reparación	Simbólicas	Justicia	Reparación	Reparación	Justicia	Simbólicas																			
INSTRUMENTOS PARA LLEVARLAS A CABO	L	D	O	L	D	O	L	D	O	L	D	O	L	D	O	L	D	O	L	D	O	L	D	O	L	D	O		
	5	15	3	11	7	10	2	1	0	0	1	0	10	6	11	7	3	14	13	7	13	5	1	3	8	3	7	2	2

Elaboración propia. L= Leyes; D= Decretos; O= Otros instrumentos.

Bibliografía

- ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (2008) *Las Abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*. Buenos Aires: Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.
- ACHUGAR, Hugo (2003) "El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (motivos y paréntesis)". En JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 191-216.
- ACUÑA, Carlos H. (1995) "Algunas notas sobre los juegos, las gallinas y la lógica política de los pactos constitucionales (reflexiones a partir del pacto constitucional en la Argentina)". En ACUÑA Carlos H. [ed.], *La nueva matriz política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 115-150.
- ACUÑA, Carlos H y SMULOVITZ, Catalina (1995) *Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional*, en ACUÑA, Carlos H. [ed.] *La nueva matriz política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ADLER, Nanci (2002) "En busca de una identidad: el derrumbamiento de la Unión Soviética y la recreación de Rusia". En BARAHONA DE BRITO, Alexandra; AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen [eds.] *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, pp. 401-434.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (2008) *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- AHLMARK, Per (1999) "Reflexiones sobre el combate contra el antisemitismo". En BARRET-DUCROCQ, Françoise (ed.) (1999) *¿Por qué recordar?* Barcelona: Granica-Academia Universal de las Culturas, pp. 158-162.
- ARGENPRESS.INFO (2004) "Las Madres de Plaza de Mayo respaldan a Néstor Kirchner". Buenos Aires, 1 enero 2004. Disponible en: <http://www.aporrea.org/actualidad/n12761.html>. Fecha de consulta: 31 diciembre 2009, 11:10.
- BARAHONA DE BRITO, Alexandra (2002) "Verdad, justicia, memoria y democratización en el Cono Sur". En BARAHONA DE BRITO, Alexandra; AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen [eds.] *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, pp. 195-245.
- BARAHONA DE BRITO, Alexandra; AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (2002a) "Conclusiones". En BARAHONA DE BRITO, Alexandra; AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen [eds.] *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, pp. 435-450.
- BARAHONA DE BRITO, Alexandra; AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (2002b) "Introducción". En BARAHONA DE BRITO, Alexandra; AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen [eds.] *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, pp. 29-69.
- BATTAGLINO, Jorge (2010) "La política militar de Alfonsín: la implementación del control civil en un contexto desfavorable". En GARGARELLA, Roberto; MURILLO, María Victoria y PECHENY, Mario (comps.) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 161-184.

- BATTITI, Florencia (2007) "Arte contemporáneo y trabajo de memoria en la Argentina de la postdictadura". En LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph [eds.] *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Ed. Gorla-Universidad del Claustro de Sor Juana, pp. 309-321.
- BOLAÑOS DE MIGUEL, Aitor (2007) "La gestión de la memoria en la Argentina democrática: traumas, reconciliación y derechos humanos". En REY TRISTÁN, Eduardo [ed.] *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina. Golpes dictaduras, exilios (1973-2006)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 329-349.
- CANELO, Paula (2011a) "Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años noventa". En PUCCIARELLI, Alfredo (coord.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 143-176.
- CANELO, Paula (2011b) "'Son palabras de Perón'. Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo". En PUCCIARELLI, Alfredo (coord.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 71-111.
- CARASSAI, Sebastián (2010) "Antes de que anochezca. Derechos humanos y clases medias en la Argentina antes y en los inicios del golpe de Estado de 1976". *América Latina Hoy*, núm. 54, abril. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 69-96.
- CHÉROUX, Climent (2007) "¿Por qué sería falso afirmar que después de Auschwitz no es posible escribir poemas?" En LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph [eds.] *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Ed. Gorla-Universidad del Claustro de Sor Juana, pp. 219-230.
- COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (2013) *Economía, política y sistema financiero. La última dictadura cívico-militar en la CNV*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Valores.
- CRENZEL, Emilio (2008) *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- DE RIZ, Liliana (1990) "Argentina: el comportamiento electoral durante la transición democrática (1983-1989)". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 50, abril-junio, pp. 7-25.
- DIARIO CLARÍN (2004) *Fuerte autocrítica del Ejército chileno por violaciones a los derechos humanos*. Buenos Aires: 5 noviembre 2004. Disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2004/11/05/um/m-863470.htm>. Fecha de consulta: 29 agosto 2011, 13.48.
- DIARIO CLARÍN (2003). *La mayoría automática*. Buenos Aires: 27 junio 2003. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2003/06/27/um/m-581022.htm>. Fecha de consulta: 26 agosto 2011. 12.26.
- DUHALDE, Eduardo Luis (1998) *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- GARGARELLA, Roberto (2010) "Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín". En GARGARELLA, Roberto; MURILLO, María Victoria y PECHENY, Mario (comps.) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 23-40.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (1990) "La redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución". En *Estudios Públicos*, 42, pp. 101-133.
- HALBWACHS, Maurice (1980 [1950]) *The collective memory*. New York: Harper.
- HUYSSSEN, Andreas (2001 [2007]) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- JELIN, Elizabeth (2004) "Fechas en la memoria social". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 18, pp. 141-151, Quito: FLACSO.
- JELIN, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth (1995) "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En VV.AA. *Juicio castigos y memorias*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp.101-146.
- JULIÁ, Santos (2007) "De nuestras memorias y de nuestras miserias". En GÁLVEZ, Sergio (coord.) *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico de *Hispana Nova. Revista de Historia Contemporánea* núm. 7.
- JULIÁ, Santos (2003) "Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición". En *Claves de la Razón práctica*, núm. 129. Madrid: PRISA, pp. 14-24.
- KANSTEINER, Wolf (2002) "Finding Meaning in Memory: A Methodological Critique of Collective Memory Studies". *History and Theory*, vol. 41, issue 2 (mayo), pp. 179-197, Wesleyan University.
- LIRA, Elizabeth y LOVEMAN, Brian (2005) *Políticas de reparación. Chile 1990-2004*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- LIRA, Elizabeth y LOVEMAN, Brian (1999) "Derechos Humanos en la transición "Modelo": Chile 1988-1999". En DRAKE, Paul y JAKSIC, Iván. *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, pp. 339-374.
- LOVEMAN, Brian y LIRA, Elizabeth (2002) *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, Ana María (2007) "Políticas de memoria colectiva: beligerancia o diferencia". En LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph [eds.] *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Editorial Gorla-Universidad del Claustro de Sor Juana, pp. 45-52.
- MENDOZA GARCÍA, Jorge (2005) "Exordio a la memoria colectiva y el olvido social". *Athenea Digital*, núm. 8, pp. 1-26, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- MONTESPERELLI, Paolo (2003 [2005]) *Sociología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- NAPOLI, Bruno (2011) "Memoria, verdad y justicia: nociones de una justicia institucional". En ANDREOZZI, Gabriele (coord.). *Juicios por crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires: Cara o Ceca, pp. 65-76.
- NERONE, John (1989) "Professional History and Social Memory". *Communication*, Vol. 11, pp. 89-104.
- NINO, Carlos (1997) *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé.
- NORA, Pierre *Les Lieux de mémoire* (dir.), 3 tomos: t. 1 *La République* (1 vol., 1984), t. 2 *La Nation* (3 vol., 1987), t. 3 *Les France* (3 vol., 1992). Paris: Gallimard.
- NOVARO, Marcos (2010) "Formación, desarrollo y declive del consenso alfonsinista sobre derechos humanos". En GARGARELLA, Roberto; MURILLO, María Victoria y PECHENY, Mario (comps.) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 41-65.
- NOVICK, Peter (1999) *The Holocaust in American Life*. Nueva York: Houghton Mifflin Co.
- OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS UDP (2013) *Boletín Informativo*, No. 24 agosto-diciembre. Santiago: Universidad Diego Portales.
- PALERMO, Vicente (2004) "Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina. En PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos (comps.). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 169-191.

- PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma.
- PICAZO VERDEJO, Inés (2001) "Chile". En ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (coords.) (2001) *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 245-352.
- PUCCIARELLI, Alfredo (2011) "Menemismo. La construcción política del peronismo neoliberal". En PUCCIARELLI, Alfredo (coord.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 23-70.
- REATI, Fernando (2007) "El monumento de papel: La construcción de una memoria colectiva en los recordatorios de los desaparecidos". En LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph [eds.] *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Ed. Gorla-Universidad del Claustro de Sor Juana, pp. 159-170.
- RICOEUR, Paul (1999) "El olvido en el horizonte de la prescripción". En BARRET-DUCROCQ (ed.) (1999) *¿Por qué recordar?* Barcelona: Granica-Academia Universal de las Culturas, pp. 73-76.
- ROMERO, Luis Alberto (2004) "Veinte años después: un balance". En PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos (comps.). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 271-282.
- ROTH-ARRIAZA, Naomi (2002) "El papel de los actores internacionales en los procesos nacionales de responsabilidad". En BARAHONA DE BRITO, Alexandra; AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen [eds.] *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, pp. 71- 101.
- SÁBATO, Hilda (1995) "La vuelta de la memoria". En *Ciencias Sociales. Boletín de Informaciones de la Facultad de Ciencias Sociales*, núm. 22. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- SARLO, Beatriz (2011) *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SCHMUCHLER, Héctor (s.f.) "La inquietante relación entre lugares y memorias", en *Memoria Abierta*. Buenos Aires. Disponible en: http://www.memoriaabierto.org.ar/materiales/pdf/hector_schmucler.pdf. Fecha de consulta: 6 diciembre 2010: 13.00.
- SCHNAPPER, Dominique (1999) "La memoria en la política". En BARRET-DUCROCQ, Françoise (ed.) (1999) *¿Por qué recordar?* Barcelona: Granica-Academia Universal de las Culturas, pp. 76-80.
- SCHUDSON, Michael (1992) *Watergate in American Memory. How we Remember, Forget and Reconstruct the Past*. New York: Basic Books.
- STABILI, Maria Rosaria (2008) *Le verità ufficiali. Transizioni politiche e diritti umani in America Latina*. Roma: Edizioni Nuova Cultura.
- TARROW, Sidney (1994) *Power in movement, Social Movements, Collective Action and Mass Politics in the Modern State*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TODOROV, Tzvetan (2002) *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona: Ediciones Península.
- TODOROV, Tzvetan (2000) *Los abusos de la memoria*. Madrid: Paidós.
- TRAVERSO, Enzo (2007a) *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- TRAVERSO, Enzo (2007b) "Trauma, remoción, anamnesis: la memoria del Holocausto". En LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph [eds.] *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Ed. Gorla-Universidad del Claustro de Sor Juana, pp. 247-260.

- VEZZETTI, Hugo (2011) "Usos del pasado y políticas del presente". En ANDREOZZI, Gabriele (coord.). *Juicios por crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires: Cara o Ceca, pp. 287-303.
- VEZZETTI, Hugo (2009) *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VEZZETTI, Hugo (2002 [2009]) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- YERUSHALMI, Yosef Hayim (1988 [2006]) "Reflexiones sobre el olvido". En YERUSHALMI, Yosef; LORAUX, N.; MOMMSEN, H.; MILNER, J.C.; VATTIMO, G. *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 13-26.